

Identidad regional y enseñanza

Estado de la cuestión

EDITA:

Consejo Escolar de la Región de Murcia

COORDINACIÓN:

Ricardo Montes Bernárdez

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Conesa Traver,
Javier Hernández Gil,
Ricardo Montes Bernárdez,
Juan Pérez Cobacho,
José M.^a Sánchez Sánchez,
Fernando Sola García

PRESIDENTE CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA:

Josefina Alcayna Alarcón

PORTADA:

Miguel Lucas

MECANOGRAFIADO:

M.^a Pilar de las Heras Turleque

ISBN: 84-95450-91-7

DEPÓSITO LEGAL: MU-1801-2002

Impreso en España • Printed in Spain

DISEÑO & IMPRESIÓN:

NAUSÍCAÀ EDICIÓN ELECTRÓNICA, S.L.
Azarbe del Papel, 16 bajo
30007 Murcia

Índice

PRESENTACIÓN	JOSEFINA ALCAYNA ALARCÓN	5
SESIÓN DE APERTURA	FERNANDO SOLA GARCÍA <i>Secretario del Consejo Escolar de la Región de Murcia</i>	7
	Identidad regional y enseñanza. Estado de la cuestión	
	RICARDO MONTES BERNÁRDEZ	11
PONENCIA	La identidad regional murciana. Elementos vertebradores	
	M. ^a TERESA PÉREZ PICAZO	19
MESA REDONDA	El medio ambiente murciano en la Enseñanza Secundaria	
	VICENTE HERNÁNDEZ GIL	30
	La identidad lingüística de la Región de Murcia en el aula de Secundaria	
	SANTIAGO DELGADO MARTÍNEZ	40
	Literatura en el aula. Algunas palabras dispersas	
	RAMÓN JIMÉNEZ MADRID	44
	Apuntes sobre identidad regional	
	ANTONIO PÉREZ CRESPO	47

Presentación

JOSEFINA ALCAYNA ALARCÓN

Debemos aprovechar el nuevo reto que supone la elaboración de un currículo adaptado a nuestra región para incluir en él las señas de identidad murcianas, sin llegar, evidentemente, a remarcar lo que nos diferencia de otras comunidades y que conduce al nacionalismo excluyente.

La elaboración de un nuevo currículo de mínimos para la Enseñanza Secundaria por parte del MECED debe abrir la puerta, para que con nuestras competencias ya asumidas, afrontemos el desafío de incluir los suficientes parámetros de identidad regional que la educación demanda, sin olvidar los referentes nacionales, ni por eso olvidar aspectos importantes del currículo.

¿Cómo conjugar todas las vertientes, la regional, la nacional y la supranacional sin menoscabar los contenidos básicos? Ese es el reto, que en los contenidos referidos a diversas materias debemos asumir; así en Literatura hay suficiente entidad regional como para no olvidar nombres como Vicente Medina, por poner un ejemplo. Y que hasta ahora nunca se ha tratado. No menos importante es el mundo ibérico, la fundación de Cartagena, el poblamiento musulmán, el Barroco, el Modernismo o el medio ambiente y la histórica problemática del agua.

En el equilibrio está la virtud, evidentemente. Debemos saber conjugar ambos aspectos para conseguir una enseñanza con identidad propia, pero sin parcelar ni acotar determinados ámbitos del currículo que hagan de nuestros escolares mentes incompletas. Debemos buscar esos elementos sin caer en localismos, ni enfrentamientos de vecinos. Nos debe servir para destacar los hechos, las palabras, las personas, que han favorecido que nos configuremos como entidad autonómica y ésta, dentro de una comunidad nacional.

El reconocimiento, por otra parte, de esa identidad regional pasa, sin

lugar a dudas, por la dominante identidad comarcal y el equilibrio mantenido históricamente con lo que hoy son nuestras comunidades vecinas también alejadas del nacionalismo a ultranza y más cercanas al saber convivir y conjugar el pasado con el presente sin tensiones.

Sesión de apertura

FERNANDO SOLA GARCIA

Señoras y señores directores de Institutos de Educación Secundaria, de CPR, de Colegios de Educación Infantil y Primaria, profesores, señoras y señores.

Como Secretario del Consejo Escolar de la Región de Murcia, es para mí un honor dirigirme a Vds. en nombre y representación de la Ilma. Sra. D.^a Josefina Alcayna Alarcón, Presidenta del Consejo Escolar, que, a su pesar, no puede estar presente en esta Jornada, por encontrarse ausente de Murcia, ya que por expresa e insistente invitación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes asiste en estas fechas a unas Jornadas que se están celebrando en Madrid. Digo que no asiste a su pesar, por que me consta que la Presidenta del Consejo Escolar tiene puestas muchas ilusiones en esta Jornada, por que en ella se van a tratar asuntos de su máximo interés: Identidad Regional y Enseñanza. Como bien conocen todos, tema capital de los que más preocupan y ocupan al Consejo Escolar de la Región y, como no podía ser menos, a su Presidenta, por su gran amor a la Educación y al murcianismo, demostrado en múltiples ocasiones,

El Consejo Escolar ha organizado el presente acto tratando de aportar su grano de arena a este trascendental tema en la enseñanza y como objetivos principales:

- Estudiar los pilares básicos de la posible identidad regional.
- Reflexionar sobre el nuevo currículo de la enseñanza regional.
- Y, elaborar criterios de aplicación del 35% de los contenidos del currículo.

En esta Jornada destacadas personalidades de las Ciencias Sociales y Humanas y de la Educación, que imparten docencia en la Región, van a exponer sus conceptos, criterios y experiencias sobre las materias del

currículo, que en virtud de la aplicación del artículo 4.2 de la LOGSE, va a elaborar la Administración educativa regional. Esta tarde, los participantes aquí presentes, no cabe duda de que aportaran muchas ideas que le serán de gran utilidad a la Administración educativa, para elaborar ese 35 % del currículo con contenidos directamente relacionadas con nuestra Comunidad Autónoma; sin perjuicio de las aportaciones de otras muchas fuentes a las que, como todos sabemos, se ha dirigido la Consejería de Educación y Cultura.

Se va acercando el momento de que, como ya dijo la Presidenta del Consejo Escolar en el año 1999, cuando fue elegida como tal, los alumnos murcianos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, aprendan en los centros escolares materias propias de su Región y que no le suene a musiquilla celestial cuando oigan o tengan que hablar de Antonete Gálvez, Saavedra Fajardo o Isaac Peral, o que sepan qué pueblos configuran las diferentes comarcas de la Región; que amplíen los aspectos culturales, históricos o geográficos de la Comunidad.

La Educación tiene que marcarse un objetivo más de los muchos que ya figuran en su casi interminable relación. Debe procurar que los murcianos aumenten la conciencia de pertenecer a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pues, como opinaba el profesor Emilio Mora, en un interesante artículo de prensa, aún somos más cartageneros, yeclanos, lorquinos, caravaqueños, etc. que murcianos. Para tener conciencia de nuestra identidad regional se deberá partir de la valoración de los rasgos propios y de la pertenencia al grupo humano con el que convivimos con sus características propias, como son: la tierra, las tradiciones, la historia y la idiosincrasia.

Como todos sabemos, y ya he repetido anteriormente, nuestra Comunidad Autónoma tiene un margen de hasta el 35% para establecer el currículo que tenga en cuenta la atención a las características propias. En opinión de muchos expertos, esto no es malo, todo lo contrario: bueno, deseable y necesario; si se hace con prudencia y manteniendo el núcleo esencial común de las diversas enseñanzas. Es opinión dominante que en algunas materias no tiene sentido que se realicen variaciones en el currículo, como en las científicas. En las que se prestan a considerar las características de las Comunidades Autónomas, no puede perjudicar lo que debe ser la enseñanza común, democráticamente establecida en toda España.

Muchos tratadistas de la Educación y políticos consideran que sería muy negativo para la convivencia en el Estado español que alumnos que

por conocer con mayor detalle su entorno inmediato, no reciban una enseñanza adecuada sobre las materias que realmente son importantes. Por ejemplo, el alumno debe conocer los grandes escritores recogidos en la historia de la Literatura y se considera altamente equivocado limitarse a los propios del territorio, con exclusión del resto de los literatos españoles por que hayan sido hijos de otras Comunidades Autónomas. El ejemplo también sirve para la Geografía, la Historia u otras materias.

Por último, en nombre de la Presidenta del Consejo Escolar les doy la bienvenida a esta Jornada a la vez que las gracias por su presencia e interés en los temas que tanto nos preocupan a todos: la educación de los murcianos y el impulso para fomentar nuestra identidad regional.

Muchas gracias por su atención.

Identidad Regional y Enseñanza. Estado de la Cuestión

RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

I. Antecedentes

Regionalismo del siglo XIX aparte, en diciembre de 1923, en plena dictadura de Primo de Rivera, creyendo que daría fuerza a las regiones, Murcia solicitó la formación de la “Región Murciana”. El encargado de hacerlo sería José Ibáñez Martín que aportó datos culturales e históricos relativos al tema. Esta Región debía constituirse con Albacete y pueblos limítrofes de Murcia: Torrevieja, Orihuela, Dolores, Siles, Huescar, Puebla de Don Fadrique y los pueblos almerienses de la margen izquierda del río Almanzora.

En los años setenta del siglo XX vieron la luz algunas opiniones al respecto vertidas por intelectuales y literatos como José Muñoz, Victorino Polo y más recientemente, Francisco Sánchez Bautista. Algunos años después, en 1983, se realizó un informe-estudio de historia regional con el propósito de diseñar el escudo y la bandera autonómicos, trabajo que corrió a cargo de Juan Torres Fontes y José M.^a Jover Zamora. Sin embargo, el primer esfuerzo importante en la dirección educativa que hoy nos ocupa, se produjo durante el curso 1983-84, con Aniceto López Serrano como Director General de Educación. Con objeto de preparar material didáctico relativo a la Historia de Murcia, se formó un equipo de docentes a quienes se liberó del aula para dedicarlos en exclusiva a esta tarea. Actuaba como coordinadora M.^a Jesús Fernández y formaban parte del mismo Antonio J. Mula, M.^a Teresa Pérez Picazo y Ricardo Montes Ber-

nárdez. Lamentablemente antes de que diera los frutos esperados y a pesar de la inversión realizada, el proyecto fue suspendido conforme se produjo la sustitución del Director General aludido.

En 1986 se realizó un proyecto, de carácter pedagógico, destinado a escolares, pero no fue publicado. Si lo fue el proyecto “Murcia, claves del pasado” que incluía libro y vídeo. La obra, distribuida en centros escolares en 1987, fue escrita por Antonio Mula y Juan Martínez. El proyecto fue editado conjuntamente por la Dirección Regional de Educación y la Dirección Provincial del MEC.

Años después, durante el curso 1992-93 se firmó un convenio entre la Dirección General de Educación y la Dirección Provincial. Cada uno de ellos nombró a 3 personas. Francisco Salmerón Jiménez coordinó la creación de un equipo de trabajo, pero el intento no salió adelante. Desde diciembre de 2001 la Consejería ha iniciado un proceso, con la creación de “Comisiones Curriculares” de cara a aplicar el nuevo Currículo a partir de septiembre de 2002.

II. Estado actual

a) Centros de enseñanza

En los colegios tradicionalmente se vienen impartiendo unidades relativas a la Región en sus diferentes aspectos, especialmente geográficos e históricos. Otra cuestión son los niveles de ESO y Bachillerato.

En la ESO media docena de profesores han desarrollado diversas opativas de Historia y Patrimonio de Murcia, pero la falta de apoyo y las restricciones horarias y de profesorado no han facilitado este caldo de cultivo que hubiera propiciado el proceso que ahora se inicia.

Desde las aulas existen algunos profesores ligados a la investigación y publicación de temas regionales, con nulo apoyo institucional, lo que dificulta su labor. Por otra parte, en los baremos de acceso a cátedra, traslados, etc., este factor no está bien considerado ni puntuado. Entre los citados docentes podemos mencionar, entre otros, a Jiménez Madrid, Salmerón Jiménez, Sánchez Romero, Lisón Hernández, Marín Mateos, López Serrano ...

b) CPR

Los Centros de Profesores han organizado, esporádicamente, cursos

y publicaciones de Historia local y regional: Cieza, Cartagena, Lorca y Murcia I. El de Cieza publicó incluso un libro de arte prehistórico en Murcia con la unidad didáctica correspondiente.

En cuanto a los cursillos relativos al tema que han sido organizados a lo largo de los tres últimos ejercicios escolares, los CPR han realizado algún curso. Pero a pesar de lo encomiable y necesario del esfuerzo, estas acciones resultan todavía escasas y aisladas. Por otra parte, en lo realizado hasta el momento se viene observando cierta descoordinación así como una falta de orientación concreta y de ideas claras. Cada año se han impartido doce ciclos de conferencias, a todas luces insuficientes para el colectivo de cientos de enseñantes a los que iban dirigidos. Y de esos colectivos afectos (Ciencias Naturales, Lengua-Literatura e Historia), sólo los de Historia se han implicado pues apenas y de forma esporádica se ha abordado en esos ciclos la Geografía, la Lengua o el Medioambiente.

El total de cursos organizados, según especialidades, durante el año escolar actual y los dos anteriores han sido:

	Sindicatos	CPR
Lengua y Literatura	—	2
Historia, Patrimonio	5	24
Geografía	—	4
Medio ambiente. Geología	1	3

c) Entidades financieras

La Caja de Ahorros del Mediterráneo organizó y financió cursos de historia local en los años ochenta que posteriormente editó: Mula, Caravaca, Lorca, Bullas. Caja Murcia ha cofinanciado diversos libros de arte e historia de la Región a lo largo de los últimos años, si bien se echa en falta un criterio al respecto.

d) Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Beniel ha organizado algunos cursillos de Historia local, tal como hizo algunos años atrás Las Torres de Cotillas y actualmente lo viene haciendo Jumilla. En Yecla se edita una revista

de estudios locales: *Yakka*. Cehegín hace otro tanto editando *Alquibir*, Jumilla saca a la luz la revista *Pleita*, Lorca edita *Clavis* y Totana publica *Cuadernos de la Santa*. Diversos Ayuntamientos han publicado su historia local.

e) Editoriales

Tanto KR como la Academia Alfonso X el Sabio han editado diversos libros sobre aspectos de la Historia Regional. La Enciclopedia de la Región fue dirigida por Serafín Alonso y fue publicada por Ayalga. Editorial Anaya sacó a la aluz en 1982 un libro sobre Murcia de Francisco Ramos Hidalgo y Joaquín Cobarro.

En 1980 Ediciones Mediterráneo lanzó una Historia Regional en 10 tomos y actualmente se ocupa de la Historia de la Ciudad de Cartagena. La Editora Regional también ha puesto en la calle algunos estudios, si bien no ha tenido la continuidad deseable ni la inversión precisa.

f) Prensa

Hace unos años La Verdad publicó un coleccionable sobre Historia de la Región bastante sencillo y comprensible para los estudiantes. Proyectos parecidos ha emprendido La Opinión sobre costumbres, ermitas, diccionario panocho... Gaia y Diario 16 editaron una historia de la Región en Vídeo. Pero, sin lugar a dudas, el periódico mas comprometido con esta línea de trabajo en la Región es La Opinión.

g) Asociaciones

La mayor labor de difusión corre a cargo de la Academia Alfonso X el Sabio, Institución provista de un fondo editorial compuesto por varios cientos de libros publicados durante varias décadas.

De reciente creación es "Patrimonio Siglo XXI", asociación dirigida por Antonino González Blanco que estudia y publica aspectos puntuales de la historia de la ciudad de Murcia. Por otra parte, Antonio Pérez Crespo preside la Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones locales de la región de Murcia, nacida en 1995 y dedicada a la creación de museos etnográficos y edición de la vida de personajes murcianos. En Moratalla existe la asociación cultural H1SN Muratalla que edita cuadernos de historia y costumbres. El Museo de la Huerta,

en Alcantarilla, publica “Cangilon”, revista especializada en costumbres y tradiciones.

h) Universidad

Con los mayores medios económicos, humanos e infraestructura es, proporcionalmente hablando, quien menos ha hecho por la concienciación de la identidad murciana; sus publicaciones son escasas y para especialistas. Algunas revistas incluyen artículos sobre Murcia, nos referimos a: Anales de Prehistoria y Arqueología; Miscelánea Medieval Murciana; Anales de Historia Contemporánea; Imafrente; Papeles del Departamento de Geografía; Revista de Antropología o Áreas. Aparte de la Institución universitaria, existen trabajos de profesores, ligados a las mencionadas asociaciones, que publican buenos trabajos de investigación sobre temas regionales. Son, entre otros: Picazo, Vilar, Chacón, Flores, González, de Paco, Díez...

i) Asamblea Regional

Son varios los libros editados sobre Murcia pero se hallan centrados en la imagen regional y han sido concebidos como regalos institucionales, de modo que adolecen de escasa o nula distribución y, por consiguiente, no han tenido repercusión regional.

j) Cronistas locales

Desde fines del siglo XIX algún ayuntamiento nombró un cronista oficial con el fin de fomentar estudios históricos a nivel municipal. En la actualidad la Región de Murcia cuenta con una Asociación que aglutina a 29 cronistas locales. La asociación nació en 1994 bajo la dirección de José Antonio Melgares Guerrero. De su seno destacan, por sus aportaciones a la historia local y regional: J. Torres Fontes, Juan González, Juan Guirao, Asensio Sáez, Mariano Guillén, Carlos Valcárcel, M. Muñoz Barberán, Francisco Candel.

k) Archivos

No es raro encontrar en la documentación municipal del siglo XIX el nombramiento de archivero o encargado de la documentación, con más

o menos éxito. Tras la contienda civil, algunos ayuntamientos “vendieron su historia” como papel, desapareciendo gran parte de la documentación existente. A los archivos se les vuelve a prestar la atención debida a partir de 1980 bajo la batuta de Francisco Lara (existieron unos precedentes que partieron del Departamento de Historia Medieval, mediante un convenio para realizar un censo-guía). El servicio existente ha catalogado y organizado una veintena de archivos municipales, dotándolos además de archiveros. De entre este colectivo han surgido algunos historiadores que han rescatado el pasado de sus términos municipales. Es el caso de Ródenas (La Unión), Muñoz (Lorca), Grandal (Cartagena), Ruiz (Yecla).

III. Premios y Concursos

La Asamblea Regional tiene establecido un concurso anual, cuyo origen data de 1987. El propósito es divulgar las instituciones autonómicas entre los escolares y funciona mediante convenios Asamblea-Educación. Cada año visitan la Asamblea con este proyecto, unos 8 000 escolares. El material fue redactado por Isabel Cárdenas y María Jesús Fernández, entre otros.

Durante nueve años el Ayuntamiento de Cartagena convocó un premio de Historia de la Región y editó el primer premio y el accésit. Llegó hasta la novena edición y fue lamentablemente suprimido en 1996.

El Ayuntamiento de Totana convoca el premio bianual Alporchón, para fomentar la investigación y publicación de temas locales. En la actualidad está convocada la cuarta edición.

IV. Visitas a Museos de la Región y Proyectos de Innovación

Desde la Dirección General de Cultura existe un programa, dirigido a escolares, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento y valoración del Patrimonio Cultural. Tiene dos aspectos: edición de guías y visita guiada a cuatro Museos: Salzillo-Catedral, Bellas Artes-San Juan de Dios, Cigarralejo (Mula) y Museo Arqueológico de Cieza. Durante el Curso 1999-2000 se beneficiaron de este Programa 115 centros escolares y participaron 5 782 alumnos (2,3% de los existentes en nuestras aulas).

En julio de 1999 la Consejería de Educación y Universidades convocó ayudas para la realización de proyectos de investigación e innovación

educativa. De los 44 aprobados sólo tres se refieren o afectan a temas relacionados con el fomento de la identidad regional:

- Elaboración de materiales curriculares sobre el cultivo y la industria de la seda.
- Aventura histórica en la Región de Murcia.
- Conservación, actualización y divulgación del patrimonio histórico, científico y social.

v. Fomento de la Identidad Regional

Independientemente de que el Consejo Escolar cree una mesa de trabajo, el tema es tan profundo e importante que requiere un esfuerzo más amplio. No pueden, ni deben, los distintos organismos, asociaciones y entidades trabajar a su aire; tanto medios como profesionales deben estar coordinados y formar parte de un macro-proyecto en el que deben figurar: desde Presidencia, hasta el Consejo Escolar, pasando por la Consejería de Educación, Academia Alfonso X, Federación de Municipios, Asamblea Regional, las entidades financieras (CM, CAM y Cajamar) e incluso los medios de comunicación, archivos y Biblioteca Regional. Las primeras medidas que habría que tomar para fomentar la identidad son:

- Creación de una base de datos bibliográfica, implicando a la Biblioteca Regional.
- Desarrollo Legal y curricular.
- Estudiar los pilares básicos en los que se asienta lo murciano: tradiciones, historia, Arte, economía, medio natural..., conectando y armonizando lo regional, comarcal y local.
- Redacción de unos manuales rigurosos pero sencillos.

El estudiante debe disponer de un manual concreto y de monografías temáticas, de forma independiente. Esto requiere un importante esfuerzo humano y económico para la confección y difusión de estos materiales que, puestos a disposición del profesor, sirvan para reforzar la conciencia de identidad regional.

VI. Consejo Escolar

La Ley 6/1998 de 30 de noviembre de Consejos Escolares, dice de las atribuciones del CERM:

Artículo 3 g).- Fomentar la conciencia de la identidad regional, mediante la difusión y el conocimiento de los valores históricos, geográficos, culturales y lingüísticos de nuestra Región.

Por otra parte, el Consejo Escolar será consultado preceptivamente en:

Artículo 14 e).- Adaptación de los programas y orientaciones didácticas en orden a incrementar el fomento de la conciencia de identidad murciana.

El Decreto 120/1999 de 3 de julio, en su artículo 25 e) dice que son funciones del Consejo Escolar: “Adaptación de programas y orientaciones didácticas en orden a incrementar el fomento de la conciencia de identidad murciana.

VII. Consideraciones finales

A modo de reflexión final, podemos decir que tradicionalmente no ha existido una conciencia de identidad tal como se concibe hoy día en otras comunidades autónomas. El murciano se siente más cerca de su comarca que de su Región. Tampoco los políticos durante los veinte años de autonomía han realizado ni apoyado ninguna propuesta clara en este sentido. La investigación regional ha recaído en diversos investigadores a título personal, destacando la escasa implicación de la Universidad y la Editora Regional. El caso opuesto es el de la Academia Alfonso X El Sabio que durante medio siglo ha sacado a la luz numerosos estudios de Literatura e Historia.

Todos las demás aportaciones han sido válidas pero algo escasas, puntuales o en proceso de crecimiento. Por todo ello, de cara a aplicar los conocimientos existentes a la educación y su desarrollo en las aulas, parecería conveniente la creación de un equipo de trabajo exclusivo que marcara las pautas, los pilares básicos de lo murciano y estableciera los criterios de su posterior desarrollo.

La identidad regional murciana. Elementos vertebradores

MARÍA TERESA PÉREZ PICAZO

La primera pregunta que surge al abordar este tema es la siguiente: ¿se puede afirmar a la altura del año 2002 que existe en la sociedad murciana una percepción generalizada de su identidad regional? La respuesta a este interrogante no es fácil y se presta a alguna ambigüedad. Si nos limitamos a señalar la existencia de una entidad territorial dotada de rasgos geográficos e históricos específicos, con personalidad propia dentro del conjunto nacional, creo que todos estarían de acuerdo. Pero si optamos por defender la existencia de un sentimiento de autoconciencia del hecho diferencial murciano *frente al Estado*, me temo que pocos compartirían tal creencia.

Nuestro país está atravesando una etapa caracterizada por la búsqueda insistente de todo aquello que individualiza a cada región y la separa de las demás; los mass media y las Consejerías de Cultura de casi todas las Comunidades Autónomas parecen entregadas a una especie de frenesí cuyo objeto es insistir en los que nos separa y olvidar lo que nos une. Más allá del mal gusto y de la superficialidad de ciertas celebraciones —a veces carentes de raíces históricas— esta moda introduce un elemento peligroso: el olvido de un pasado común sin cuyo conocimiento es muy difícil entender el presente de la mayor parte de estas flamantes autonomías.

El texto que viene a continuación no tiene como objetivo, por supuesto, resolver tan espinoso problema. Se trata, mucho más modestamente, de llevar a cabo una reflexión sobre aquellos elementos que pueden ayudarnos a entender la personalidad de un conjunto regional al que

con frecuencia se atribuyen unos rasgos tan imprecisos que dificultan su caracterización. Ello se debe a la excesiva insistencia en el carácter de “transición” geográfica del territorio murciano entre Levante y Andalucía, que indudablemente tiene lugar, pero que no agota el tema de la peculiaridad geofísica de la región; después, a la igualmente excesiva reiteración del carácter fronterizo de la misma, rigurosamente exacto entre los siglos XIII-XVI, pero superado tiempo ha. Sin olvidar, en otro orden de cosas, que la mezcla de componentes de distinta procedencia es uno de los activos de la cultura murciana; pese a las apariencias, el mestizaje da mejores resultados en los ámbitos cultural y social que el aislamiento.

La reflexión se ha articulado en torno a las coordenadas espacial y temporal. Dada la especialidad de la que escribe estas líneas, el lector disculpará que sea el segundo el que reciba mayor atención.

I. El territorio

1.1. Un relieve de pertenencia bética y una cuenca fluvial levantina

La extensión territorial de la actual Región de Murcia la sitúa en el grupo formado por las de tamaño mediano: 11 317 Km², el 2,33% del total del Estado español. Tanto la primitiva demarcación del Reino como la actual Comunidad Autónoma se introducen profundamente en el interior de la Península, a diferencia de la vecina Valencia. Debido a esta circunstancia, los límites jurisdiccionales engloban comarcas pertenecientes a diversas unidades físicas: la Mancha, el borde de la Meseta y las prolongaciones de las serranías subbética y prebética, entre las cuales encierran múltiples cuencas y algún altiplano que vistos desde el aire se asemejan, como he escrito en alguna publicación anterior, a los alvéolos de un panal de cera. De ahí la relativa dificultad de comunicaciones entre las mismas y el carácter discontinuo de los terrazgos y de los perímetros de regadío tradicionales.

A causa de esta topografía compleja, el factor geofísico que confiere unidad al área que nos ocupa no es el relieve sino el clima, cuyo atributo fundamental es la aridez. Un clima semiárido, propio del Sureste peninsular, definido por la elevación de las medias térmicas —17°—, el bajo nivel y la irregularidad de las precipitaciones —360 mm— y la fuerza alcanzada por la evapotranspiración. Por consiguiente, se dan todos los

elementos para generar una situación de déficit hídrico, cuya cuantía oscila entre los 200 mm del zona montañosa del Noroeste y los más de 700 de los sectores de Abanilla-Fortuna o del litoral en Aguilas-Mazarrón. Nos encontramos ante unas limitaciones físico-ambientales severas para el desarrollo económico en general y agrícola en particular, ligadas a la escasez del líquido elemento. En estas condiciones, y hasta nuestros días, el mantenimiento y desarrollo de las actividades económicas reposa en la búsqueda permanente y en la utilización minuciosa de los reducidos caudales existentes, tanto pluviales como superficiales o subterráneos. El murciano ha desarrollado históricamente una auténtica “cultura del agua” que constituye un auténtico prodigio de adaptación al medio.

Este panorama, similar al ofrecido por las provincias de Alicante y Almería, sufre una ruptura debido a la presencia de un eje fluvial nacido fuera de la región: el Segura. La existencia de una corriente perenne introduce una dicotomía radical en los paisajes agrarios; por un lado, las huertas acondicionadas con las aguas de dicho río, similares en su habitat y sus cultivos a las de Valencia o Castellón y, por otro, los regadíos deficitarios del Guadalentín y los secanos puros y duros, mucho más próximos a las realidades agrícolas y humanas de las provincias alicantina y almeriense. Obviamente, el corazón económico de la región ha estado siempre constituido por los regadíos segureños, en el más extenso de los cuales se ubica la capital.

1.2. Una unidad geopolítica coherente

El territorio de la actual región murciana ha formado parte, a través de la historia, de distintas unidades administrativas: el *Conventus Cartaginensis* bajo los romanos, la Cora de Tudmir al final del dominio visigodo y en la primera etapa de ocupación árabe, el reino de Taifas hudita al final de la misma y el Reino de Murcia tras la conquista cristiana, el cual abarcaba parte de la actual provincia de Albacete y algunos municipios de las de Alicante y Jaén. Será tras la revolución liberal cuando las dos provincias de Murcia y Albacete adquieran sus límites actuales, gracias a las reformas de Javier de Burgos en 1834, que formó con ambas una sola región. La organización del Estado de las Autonomías en 1978 las separó, convirtiendo a Murcia en una comunidad uniprovincial.

Mas allá de estas divisiones de carácter político y administrativo, muchas veces impuestas desde arriba, lo que nos importa es averiguar si el conjunto geográfico y humano que hoy constituye Murcia presenta

una fisonomía coherente y está dotado de una versión particular —pero nunca radicalmente distinta— de la trayectoria histórica nacional. Llegados a este punto, parece evidente que, por debajo de las organizaciones jurisdiccionales sucesivas, existe un núcleo de tierras que han mostrado un grado de cohesión bastante elevado: son las que constituyen aproximadamente la actual región, aunque sus límites hayan oscilado un tanto a lo largo de los siglos. Se trata de un territorio atravesado de Este a Oeste por la ruta más corta entre la Meseta y el Mediterráneo (más o menos, el eje del Segura), ya utilizada desde la prehistoria, y por un segundo corredor de dirección Norte-Sur que unía el Levante con Andalucía aprovechando la depresión del Guadalentín. Ambos ejes han sido fundamentales en la historia económica y política de Murcia y han contribuido a articular el resto del territorio.

II. La dimensión temporal: la herencia de la historia

II.1. *Una sociedad joven*

Si queremos hablar de *identidad* no nos podemos remontar a la Prehistoria. He dicho y escrito en repetidas ocasiones que la actual sociedad murciana, aquella cuyos miembros pasean hoy por las calles es una sociedad joven a escala histórica. La razón no es otra que el vacío humano que se produjo tras la conquista por los castellanos (el rey Alfonso X) entre 1243-1266: parte, porque la población morisca huyó al reino de Granada que se mantuvo incólume hasta 1492, parte porque la repoblación fue muy lenta y parte por la guerra entre los reinos cristianos de Aragón y Castilla que afectó profundamente esta tierras limítrofes y que, unida a la peste, impidió la recuperación demográfica en el nuevo reino. Durante los siglos XIII y XIV, en efecto, Murcia se convierte en una triple frontera: al este, frente a Aragón, al Sur; frente a la costa que mira a África y al Oeste, frente a Granada. El resultado fue una despoblación tan intensa que se calcula en unos 15 000 el número de murcianos en 1395, es decir, poco más de uno por kilómetro cuadrado: los que quedan se refugian en media docena de núcleos de población amurallados (la capital, Lorca, Caravaca, Mula, etc), abandonando los extensos campos que los separaban. Cien años después, aunque la población se haya duplicado y conseguido alcanzar los 30 000 habitantes, el aumento no es suficiente para introducir una transformación sustancial en la relación del hombre con el espacio. Ahora bien, cuando tiene lugar un fenómeno

de esta gravedad, la reocupación del suelo no se consigue únicamente gracias al crecimiento natural; es necesario, además, la llegada de población foránea (incluidos musulmanes que vienen de Granada), constituyéndose así poco a poco una formación social nueva. Lo que se ha producido en realidad es una ruptura.

El proceso de repoblación al que nos estamos refiriendo despegó en las últimas décadas del siglo XV y continúa a un ritmo apreciable pero con fluctuaciones entre los siglos XVI y XVIII. Todas las actividades económicas se desarrollan al mismo tiempo, pero las agropecuarias se llevan la parte del león: el momento culminante corresponde al periodo 1660-1760, de cuyo esplendor da testimonio la fachada de la catedral. El crecimiento demográfico se acelera también en esta etapa: de 5 a 6 habitantes por Km² en el siglo XVI se ha pasado a 22 en 1787; la densificación humana ha sido paralela al crecimiento agrícola. Pero el volumen de tierras disponible era tan grande que durante la mayor parte del XIX continuaron las roturaciones, lo que constituye un indicador del lento desarrollo de la economía urbana y va a contribuir, en otro orden de cosas, a que el poblamiento rural se convirtiera en un componente mayoritario de la sociedad murciana.

11.2 ... que se resiente del tardío proceso de reconquista y repoblación

El protagonismo de la Reconquista por la Corona de Castilla y, sobre todo, la lentitud del proceso repoblador fue rico en consecuencias para el tema que aquí estamos abordando.

Desde el punto de vista institucional, la peculiaridad castellana (centralismo, normas de transmisión de la tierra muy rígidas apoyadas en el mayorazgo, desinterés relativo por las actividades mercantiles) constituyó una coraza que dificultó la libre evolución económica de unos territorios mediterráneos y tempranamente abiertos al comercio y a la agricultura de exportación (producción de grana, seda, barrilla, lana). Las actividades económicas no agrícolas fueron vistas con un interés mucho menor que en los territorios de la Corona de Aragón y dejadas en gran parte en manos de extranjeros, genoveses primero y franceses después. La mentalidad colectiva y la legislación vigente alimentaron prejuicios, como en el resto de Castilla, que retrasaron la consolidación social de los agentes económicos dedicados al sector terciario; de hecho, su acceso a la propiedad de la tierra fue menor y más tardío que en Alicante o Valencia.

En otro orden de cosas, los centros de poder (Valladolid, Madrid, Sevilla) estaban lejos y Murcia era considerada desde ellos como una periferia poco poblada y peligrosa; de ahí la temprana aparición de ciertos tópicos que han perseguido a los murcianos hasta hoy. Durante siglos quedó integrada en el conjunto territorial que se extiende desde el Sur del Tajo y los Montes de Toledo hasta Andalucía y en el que figuran también Extremadura y la Mancha. Dado el escaso dinamismo económico y demográfico de ambas, las relaciones comerciales en su dirección no pudieron actuar como estímulo; el impacto negativo de esta circunstancia se vio agravado por la inseguridad de la navegación mediterránea hasta el siglo XVIII, debido al corsarismo de origen berberisco. En cambio, el área valenciana experimentó un impulso comercial considerable desde fechas tempranas, adelantándose así a Murcia en los mercados de determinados productos: tal fue el caso de la seda y, más tarde, de los agrios.

Debido al escaso número de habitantes, además, el entramado institucional que se puso en marcha presentaba unas mallas muy amplias: grandes municipios tanto de señorío como de realengo (el de Lorca sigue siendo el más grande de España); pocas parroquias y de localización ciudadana; red urbana poco densa y mal jerarquizada y mundo rural escasamente vertebrado. El territorio se organiza sobre la base de unas circunscripciones municipales tan extensas que en muchos casos coincidían con los límites comarcales (Jumilla y Yecla, Caravaca y Moratalla, Mula, Murcia, Lorca, Cartagena, etc). Ello confirió vida propia a los núcleos de población centrales de cada una de ellas y un peso considerable sobre la población campesina, dada la concentración en los mismos de todas las instancias de poder. Tanto más cuanto que escaseaban los pequeños ayuntamientos y las parroquias rurales, tan importantes en la socialización del campesinado, como la historia ha demostrado en los casos de Galicia y las regiones de la cornisa cantábrica. Las grandes unidades comarcales/municipales se convirtieron así poco a poco en la referencia fundamental de los habitantes de Murcia, y en gran parte lo siguen siendo. La capital, pequeña y sin salida al mar, a diferencia de Castellón, Alicante o Valencia, no llegó a disponer de una irradiación económica y cultural importante sobre el conjunto del territorio hasta el siglo XX.

11.3. La importancia del componente rural

De lo dicho hasta ahora se deduce que una de las características que han definido el modelo de crecimiento murciano ha sido el escaso peso de la urbanización. La población rural ha predominado ampliamente sobre el total desde el siglo XIX: en 1900 representaba el 72,82% y en 1940, el 43%, no produciéndose un cambio decisivo en el centro de gravedad del poblamiento hasta los años 1960. Este pasado campesino tan próximo se toca todavía en nuestra región con la punta de los dedos a través de la conservación de tradiciones tanto festivas como gastronómicas, pero sobre todo en las actitudes ante la vida, en la espíritu hospitalario y en el apego al pueblo natal.

El mundo rural murciano ha sido siempre muy distinto al andaluz, pese a la vecindad de ambas regiones. En nuestro caso no trata de una masa de jornaleros pobres concentrados en agrocidades, sino de una sociedad muy jerarquizada de campesinos modestos que residen dispersos en el campo o en núcleos de población de reducido tamaño. La gran mayoría de las familias tenía acceso a la tierra, unas veces en propiedad -las menos- y otras en explotación: son los arrendatarios de las huertas y los aparceros del secano. Este hecho sumado a la difícil socialización de un grupo humano carente de instancias de organización intermedias, retrasó la toma de conciencia de los intereses colectivos, pero no la comprensión de las nuevas “reglas del juego” económicas. El campesino murciano, como todos los mediterráneos, estaba acostumbrado a vender para comprar; de ahí que el contemporáneo proceso de cambio agrícola fuera protagonizado por ellos. En líneas generales puede afirmarse que el tránsito a la economía de mercado resultó menos conflictivo que en otras regiones españolas.

La situación así descrita no tenía porque haber tenido costes de no ser porque las reformas institucionales impuestas por el liberalismo mantuvieron el tamaño y organización de los términos municipales sin apenas retoques. Dada las dimensiones de gran parte de los mismos (extensión media de 215,41 km² que triplica ampliamente la del país, cifrada en 62,7) ello supuso, en una época de comunicaciones lentas, el excesivo alejamiento de los habitantes del medio rural con respecto a los centros de poder, complicado por los escasos recursos presupuestarios de los ayuntamientos liberales, conocidos por todos. Las repercusiones de estos hechos se aprecian hasta muy tarde a través de aquellos indicadores que dan testimonio sobre el grado de moder-

nización de una sociedad: la alfabetización y la participación en la vida política.

La difusión de la primera es inseparable de la economía de mercado, que difunde la escritura de arriba a abajo en el cuerpo social: la modernización es la palabra escrita. Pero en un periodo durante el cual la enseñanza dependió de instituciones que, como hemos dicho, tenían problemas económicos, la escasa demanda cultural de las masas campesinas aisladas y desinteresadas de lo que ocurría en la ciudad y hasta en el país —mundo extraño a ellas—, retrasó todo el proceso. Resultado: a fines del XIX Murcia era una de las regiones españolas con una tasa de analfabetismo mayor, el 76,3 %. En el último libro del antropólogo Joan Frigolé,¹ donde se describe con profunda sensibilidad la vida de los aparceros de Calasparra en la primera mitad del siglo XX, figura una frase del protagonista central que alude con términos estremecedores a la ignorancia generalizada: “venimos a este mundo... con los ojicos cerraos”.

Las implicaciones políticas fueron también múltiples. El estado burgués del siglo XIX, basado en leyes escritas, necesitaba para su afirmación algo más que obediencia, es decir, la aceptación interior o consenso. Para ello era necesario un mínimo de acceso a la cultura escrita, única que puede ayudar a la comprensión de la ley y a hacer avanzar al campesino por el camino de la nueva socialización. Al no producirse en los campos murcianos, o hacerlo muy tardíamente, el sentido de lo individual —ya muy fuerte— primó sobre lo colectivo y se hizo muy difícil la asimilación de los nuevos derechos y deberes, es decir, el tránsito a la ciudadanía activa... por no hablar del desinterés de lo que sucedía en el mundo exterior. Todo lo cual fue un buen caldo de cultivo para el caciquismo, primero, y después para unos comportamientos políticos caracterizados hasta los años 1930 por el abstencionismo electoral y el bajo nivel de afiliación en sindicatos y partidos. De ahí también la ausencia de una conflictividad de clase de tipo moderno —en la correspondencia de algún Gobernador Civil de Murcia se encuentran alusiones a “esta tranquila provincia”² a fines del XIX— salvo en las zonas mineras y, ya en el XX, en el Altiplano. Por supuesto, no se encuentra tampoco la menor huella de un sentimiento regionalista, ni siquiera entre las clases medias urbanas: a lo más que se llega es a la difusión de una literatura pseudo-popular escrita en el “habla” huertana, el llamado panocho.

1 Frigolé, J. (199), *Un hombre*, Barcelona, Editorial Mutchnik.

2 Archivo Histórico Nacional. Madrid, Legajos 4 203 y 4 560.

III. Murcia hoy: una región profundamente dinámica pero con problemas estructurales

En 1989, en el prólogo de un número monográfico de la revista *Papeles de Economía Española*, dedicado a la Comunidad Autónoma de Murcia, el economista Fuentes Quintana se sorprendía de que el fuerte crecimiento del Producto Interior Bruto experimentado en los años 1980 no fuese acompañado de la elevación per capita de dicha magnitud. En su opinión ello sólo podía deberse a causas estructurales, es decir, profundamente arraigadas en el tejido socioeconómico de la región; entre ellas destacaba la escasez de las infraestructuras pero, sobre todo, “la baja dotación de capital humano”, expresión muy utilizada por los economistas que alude a la falta de preparación de un colectivo determinado, en este caso los trabajadores —bajo nivel de especialización— y los empresarios —bajo nivel de la cultura empresarial. Todavía en el día de hoy el PIB por cabeza de los murcianos sigue estando por debajo de la media española; ahora se habla de una productividad del trabajo relativamente más baja que la nacional, lo cual no deja de tener relación con la preparación de los agentes económicos.

¿Qué ha ocurrido en Murcia a lo largo del siglo xx? En muy pocas palabras, ha pasado de una situación de atraso relativo a colocarse dentro de la España que crece. Resulta evidente, pues, que la economía murciana contemporánea ha sido una economía dinámica, en cuyo seno se ha dado un indudable proceso de crecimiento cuyos sectores líderes fueron la minería, primero, la agricultura de regadío, después, y el sector exterior, por último. El despegue de la industria, en cambio, fue más tardío. Este fuerte impulso no es incompatible con la permanencia de una serie de rasgos distintivos, algunos de los cuales fueron bien vistos por Fuentes Quintana:

- 1.º Desde el punto de vista medioambiental, el más importante es la indigencia de recursos hídricos, de ahí que la asignación eficiente de los mismos constituya una de las claves del crecimiento regional.
- 2.º Desde el punto de vista demográfico, la existencia de unas tasas de crecimiento superiores a la del conjunto nacional. Ello, unido al elevado porcentaje representado por las generaciones jóvenes en la pirámide de edades, confirmó durante muchos años al modelo poblacional murciano una fisonomía similar a la de los países nuevos. Vitalidad demográfica que entraña, fuerza es decirlo, serios peli-

gros, como lo indica el hecho de que actualmente todos los indicadores medidos por habitante hayan sufrido un grave deterioro en comparación con otras regiones españolas. Se requiere, pues, un mayor esfuerzo de crecimiento económico para compensar el empuje demográfico y sobre todo, una inversión mayor en educación y en I+D.

- 3.º Desde el punto de vista económico sigue destacando el peso del sector primario y, dentro de él, de la agricultura especializada. Ello se relaciona con la fuerte expansión del regadío, cuyas dimensiones han pasado de 83 250 hectáreas en 1960 a 191 615 en 1992, progreso debido a los avances de la gran hidráulica: construcción de grandes embalses de retención y aplicación de nuevas técnicas de prospección de aguas subterráneas y, por último, puesta en marcha del trasvase Tajo-Segura. Una de las principales consecuencias de los precitados avances hidráulicos iba a ser la aparición de un nuevo dualismo entre las huertas tradicionales —periurbanas y acondicionadas en el área prelitoral— y los denominados “nuevos regadíos”, alejados de los núcleos de población y ubicados en los antiguos secanos o en la franja costera: Estos últimos se han convertido en el símbolo del capitalismo agrario, ganando con rapidez extensión y peso económico, mientras que las viejas huertas, contaminadas por el crecimiento urbano y convertidas en zonas marginales, son hoy poco más que una reliquia.
- 4.º Desde el punto social, las permanencias se relacionan con la tardía urbanización de la sociedad murciana, visible en los problemas de alfabetización de los mayores de sesenta años, especialmente las mujeres, y en el bajo nivel de especialización. de la población trabajadora. Problema este último relacionado con el predominio, hasta fechas muy recientes, de la pequeña empresa familiar, poco exigente en lo relativo a la preparación laboral debido al su escaso nivel de capitalización.

En los últimos treinta o cuarenta años, sin embargo, los elementos de cambio han predominado sobre los de permanencia. Las elites locales y regionales han dejado de proceder de las filas de los grandes propietarios, con las repercusiones de rigor en las preferencias políticas e inversoras, y las clases medias urbanas se han convertido en el grupo social mayoritario, como en el resto del país. El ocio, las formas de convivencia, la moral social, etc se han alineado con las de este último: los mass media

y la subida de la renta han contribuido al proceso de homogeneización. Simultáneamente, además, las zonas rurales se han vaciado y los núcleos de población de tamaño reducido han perdido población en beneficio de los mayores y especialmente de la capital. El dinamismo social de la sociedad murciana es enorme, como corresponde a una formación joven tanto por la “edad” histórica de la misma como por los años que cuentan el porcentaje mayoritario de sus miembros.

Este dinamismo es también económico, aunque con fluctuaciones; de hecho hoy parece ralentizado. A destacar el cambio de modelo que se ha producido en los años noventa, caracterizado por la pérdida de posiciones del sector primario (la agricultura) y el ascenso simultáneo de la industria y los servicios (especialmente el turismo). En el momento actual, la rama del consumo y un conjunto de manufacturas ligeras domina el panorama industrial y han contribuido al despegue económico experimentado por la región, así como el sector turístico. En cambio, la agricultura de regadío tropieza con problemas de mercado en el exterior, tanto más cuanto que los organismos económicos internacionales están presionando a la Unión Europea para que permita penetrar sin aranceles en los estados miembros la producción hortofrutícola de los países menos desarrollados (PMD): el cambio en este sentido no puede retrasarse mucho si se desea frenar la emigración hacia Europa de manera efectiva.

A manera de conclusión

Unas palabras para terminar. Tras una historia dura, visible todavía, la sociedad murciana afronta el reto de consolidar su bienestar actual y de hacerlo sobre bases firmes. Ello exige una apuesta de los poderes públicos por la inversión educativa y de los propios murcianos por la apertura intelectual y la renovación científica y cultural, decisiva en un mundo tan competitivo como el existente a comienzos del tercer milenio. Lo cual no significa la pérdida o el olvido de las raíces históricas: el respeto hacia ellas, el esfuerzo para evitar el olvido del pasado por parte de las nuevas generaciones constituye una tarea importante e ineludible. Murcia tiene una fuerte personalidad como región, lo hemos visto, pero también una tendencia a la apertura y a la recepción generosa del forastero que no debería ser desdeñada.

El medio ambiente murciano en la Enseñanza Secundaria

VICENTE HERNÁNDEZ GIL

1. Introducción

El conocimiento de nuestras particulares señas de identidad medio ambiental, debe ser tratado incluyéndolo en el estudio más amplio de los temas medio ambientales generales, a partir de casos prácticos y de ejemplos extraídos de nuestra Región. Se puede llegar a crear así, una conciencia ecológica que implique al alumno tanto en el conocimiento, como en el planteamiento y la solución, de los problemas ambientales de Murcia. Todo ello en la justa medida de su importancia, y sin menoscabo de los conocimientos generales, exigibles a cualquier estudiante murciano, sobre la totalidad de los procesos ecológicos, biológicos y geológicos, que tienen lugar a mayores escalas, yendo de lo particular a lo global, sin caer en inanes provincianismos.

No se trata de buscar diferencias con las regiones de nuestro entorno, sino de resaltar los valores naturales que aportamos al conjunto de la Península y de Europa. La Naturaleza no entiende de fronteras, y las especies no conocen límites, pero es incuestionable la presencia del Mar Menor en nuestra región, y su interés como laguna única en Europa; o la vegetación de las sierras litorales, con sus “bosques bajitos” de matorral, con ecosistemas que aportan mucha más diversidad de especies que otros bosques más altos; o la distribución de una especie como la Tortuga Mora, que se presenta tan solo en las zonas más áridas de Murcia y Almería, en todo el contexto europeo, ... y así un largo etcétera de plantas, invertebrados acuáticos y terrestres, aves, peces, reptiles, anfibios,...

Pero vamos a entrar en el tema que sirve de hilo conductor a esta ponencia, el medio ambiente murciano en la enseñanza. Varias son las áreas y materias que se imparten en Colegios e Institutos, desde la Educación Primaria a la Secundaria y el Bachillerato, que tratan temas relacionados con el Medio Ambiente: Conocimiento del Medio, Ciencias de la Naturaleza, Biología y Geología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Geología, ... y otras como las Ciencias Sociales, Geografía, ... etcétera. Esta aportación, pretende destacar algunos de los temas más relacionados con los valores naturales más singulares, de la Región de Murcia.

2. Contenidos en la Enseñanza Secundaria Obligatoria

Los temas referidos al medio ambiente murciano, pueden incluirse en los siguientes bloques de contenidos:

2.1. Dentro del Área de Ciencias de la Naturaleza, en el ...

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 5. Los materiales terrestres
 - La atmósfera.
 - El agua. Ciclo del agua. Importancia para los seres vivos. El problema del agotamiento de los recursos.
 - El suelo. Destrucción, cuidado y recuperación.

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 6: Diversidad y unidad de los seres vivos. Presencia de animales y vegetales en la vida cotidiana.
 - Los seres vivos y su diversidad.

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 8: Interacción de los componentes abióticos y bióticos del medio natural.
 - Los ecosistemas. Algunos ecosistemas frecuentes en España.

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 9: Los cambios en el Medio Natural. Los seres humanos, principales agentes de cambio.
 - Cambios en los ecosistemas producidos por la acción humana. Acciones de conservación y recuperación del medio natural.

2.2. Si atendemos al Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, cuando se trata el ...

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 1: Medio Ambiente y conocimiento geográfico.
- El Medio Ambiente y su conservación: Principales medios naturales en España, Europa y el Planeta, como resultado de las interacciones entre clima, relieve, aguas y vegetación. Riesgos y catástrofes naturales.

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 2: La población y el espacio urbano.
- Principales aglomeraciones urbanas en el mundo. Las ciudades en el mundo desarrollado y subdesarrollado: diferencias y problemas. Las carreteras y su influencia en el desarrollo económico y el bienestar social de un país.

- ◆ BLOQUE TEMÁTICO 3: La actividad humana y el espacio geográfico.
- Las actividades agrarias y el espacio rural: Sistemas y espacios agrarios en España, Europa y el Mundo: Condicionantes físicos y humanos; problemática (excedentes, hambre, degradación de los suelos, ...)
- Pesca y acuicultura: Problemas y perspectivas en España y el Mundo.
- Actividades y espacios industriales: Problemas medioambientales.
- Las actividades terciarias y su desarrollo actual (el turismo) y los problemas medioambientales que ocasiona.

3. Pero ... ¿qué particularidades presenta EL MEDIO AMBIENTE MURCIANO?

Entre las características medioambientales que definen fundamentalmente a la Región de Murcia destacan especialmente tres:

- aridez,
 - diversidad y
 - fragilidad,
- todas ellas tremendamente relacionadas entre sí.

ARIDEZ: Murcia y su región, se encuentran en el centro del dominio

natural más árido de España y de Europa. El concepto de aridez lleva asociados todo un rosario de condicionantes (escasez de lluvias, torrencialidad de las mismas, suelos poco desarrollados, impermeables, temperaturas elevadas, ...), que impone al resto de compartimentos (íntimamente interrelacionados), que conforman el Medio Ambiente murciano: Ecológicos, Económicos, Sociales, Culturales, ..., y que imprimen a la Región de Murcia unas características ambientales especiales.

DIVERSIDAD (o BIODIVERSIDAD): La aridez no se encuentra reñida con la biodiversidad. Muy al contrario, en Murcia se encuentra una enorme diversidad de ecosistemas, desde el litoral hasta las sierras del noroeste, de especies vegetales y animales habitándolos, de climas, de relieves, de paisajes, ... A ello se debe aunar la localización geográfica de la Región de Murcia, en el extremo sudoriental de la Península Ibérica, a orillas del Mar Mediterráneo, donde ejerce de frontera entre mundos biogeográficos distintos en cuanto a fauna, flora, vegetación, ..., siendo crisol, además, desde tiempos inmemoriales, de pueblos y de culturas.

El escalonamiento de su perfil topográfico, que desciende desde los más de 2000 m. de las sierras interiores, hasta el litoral, está jalonado de sierras que se atraviesan, orientándose de este a oeste, con un gran número de valles fluviales de aguas con características muy diferentes (desde dulces a saladas), lo que añade un punto más de diversidad a su clima, vegetación, fauna y paisaje.

FRAGILIDAD: Esa gran diversidad de ecosistemas y especies, y el suelo en que se asientan, en un ambiente tan árido como el de Murcia, hacen de nuestra región un territorio muy sensible y frágil frente a las alteraciones. Las heridas recibidas en sus laderas tardan decenas de años en cicatrizar, modificando los paisajes, fracturándolos, y eliminando a las especies de plantas y de animales que se encontraban perfectamente adaptados a las condiciones impuestas por los desaparecidos suelos. Todos seguimos viendo los rastros de antiguas repoblaciones, de caminos abiertos hace muchos años, de obras que se hicieron, ...

Unidos a estos 3 conceptos (aridez, diversidad y fragilidad), se encuentran una serie de valores naturales del Medio Ambiente murciano que deben ser incluidos en los nuevos planes de enseñanza de la Conse-

jería de Educación y Cultura, como ejes fundamentales para su estudio, y para la creación de una conciencia colectiva para su conservación, y que son:

- El Agua, de la que habría que tratar EL CICLO DEL AGUA en la Región de Murcia: usos, precipitaciones y características, interrelación con el clima, la vegetación y los ecosistemas, riegos, sobreexplotación de acuíferos, salinización de los freáticos, salinización de suelos, contaminación por nitratos, fosfatos y pesticidas, depuración, potabilización, desalación,...).
- Los Ecosistemas, destacando aquellos más representativos en el contexto europeo: su fauna, flora, vegetación, geología, ... y haciendo hincapié en SU FUNCIONAMIENTO. Es incuestionable la singularidad del Mar Menor, la enorme diversidad que aportan los ecosistemas litorales, los fluviales —de aguas dulces y salobres—, los humedales —saladares, ramblas, charcas, ...—, los ecosistemas esteparios, las sierras y áreas de alta montaña, ..., e incluso el tratamiento de la ciudad como ecosistema.
- En cuanto a las especies más significativas de nuestra fauna: Tortuga Mora, Fartet, Avutarda, Nutria, *Rhinolofos* (murciélagos), algunos invertebrados (*Cerambyx*, *Aricia*, *Ochtebius*,...), Tarro Blanco, Paíño Mediterráneo, Pardela Cenicienta, Salamandra, Buitre Leonado, ... Especies de flora: *Sabina albar*, *Tetraclinis*, *Cymodocea*, *Posidonia*, *Zyziphus*, *Cistus heterophyllus*,...). o formaciones vegetales: saladares, matorrales litorales, espartales, tomillares, aportan, por diferentes causas, una valiosísima información sobre los ecosistemas a que pertenecen, actuando de verdaderos indicadores del estado en que se encuentran.
- En relación con nuestro patrimonio geológico y paleontológico, destacar las formaciones kársticas del Noroeste, donde se pueden contemplar todas las formas del relieve a que da lugar, las dunas fósiles de Clablanque, los afloramientos volcánicos de gran interés por los tipos de roca especiales que formaron —jumillita, fortunita,...— los yacimientos de fósiles humanos (neandertales), de mamíferos, aves, reptiles,... de la cueva Victoria, de la sima de Las Palomas (Cabezo Gordo), de la Cueva Negra, de Abanilla,...—, las depresiones de Mula, Fortuna, Molina de Segura ... que hace unos miles de años eran el fondo de un mar poco profundo en un clima tropical, del que quedan restos de sus barreras de arrecifes de coral, y de la fauna marina que lo habitaba,... Todo ello enfocado al conocimiento de la evo-

lución histórica, tanto de los ecosistemas como de las especies que poblaron en el pasado nuestra región (panteras, elefantes, caballos, monos, osos,... Neandertales)... de los que aún quedan yacimientos de un enorme interés educativo, científico y cultural.

- Y Por último, estudiar los residuos e impactos de las actividades humanas de nuestra industrializada sociedad: Impacto de nuestros residuos vertidos a la ATMÓSFERA (contaminación atmosférica industrial, doméstica,... —de Cartagena, de Murcia...—); los vertidos al AGUA (contaminación del río Segura, del río Guadalentín, del Mar Menor, de la costa, de los acuíferos, ...); y al SUELO (pérdida de suelo como recurso natural no renovable, deforestación, erosión, desertización, salinización,...).

El estudio de estos temas implica crear una conciencia de que nuestra participación activa es necesaria para la conservación de un medio ambiente saludable; de que la solución la tenemos nosotros mismos con nuestro comportamiento: En Educación Ambiental es lo que se ha dado en llamar la regla de las '3 erres', Reducir, Reutilizar y Reciclar. REDUCIR la cantidad de residuos que producimos, lo que supone cambiar nuestros hábitos de producción y de consumo. La REUTILIZACIÓN, que ayuda también a producir menos residuos, y RECICLAR los materiales, como vidrio, papel o plásticos, lo que puede ahorrar al estado el consumo de materias primas y de energía.

4. Bibliografía

Se ofrece esta sección de Bibliografía con la seguridad de que no se encuentra reflejado todo lo que se ha publicado sobre la Región de Murcia, pero puede servir como apoyo al profesorado que imparta clases de áreas relacionadas con el Medio Ambiente en Murcia.

- ALCARAZ, F., DELGADO, M. J., INOCENCIO, C., LÓPEZ, J., CLEMENTE, M., BARREREA, J.A. y CARREÑO, E. 2000. Estimación de la biodiversidad de la vegetación de la Región de Murcia: Asociaciones y hábitats. En: *Biodiversidad. Instituto del Agua y del Medio Ambiente*. Universidad de Murcia.
- ANSE. 1984. *Informe general 1984 sobre el estado de la fauna silvestre en la Región de Murcia*. Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Inédito.
- ANSE. Cartagena. 1996. *Actas del Primer Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia*. Cartagena.

- ARANA, R., RODRÍGUEZ, T., MANCHEÑO, M.A., GUILLÉN, F., ORTIZ, R., FERNÁNDEZ, M.T. y DEL RAMO, A. 1999. *El Patrimonio Geológico de la Región de Murcia*. Consejería de Educación y Cultura. Fundación Séneca. Murcia.
- BARBERÁ, G.G., CALVO, J.F., ESTEVE, M.A., HERNÁNDEZ-GIL, V. y ROBLEDANO, F. 1990. Importance of small manmade wetlands for breeding waders in south-eastern Spain. *Wader Study Group Bulletin*, 60: 24-26. UK.
- BLANCO, J.C. y GONZÁLEZ, J.L. (coord.) 1993. *Libro Rojo de los Vertebrados de España*. ICONA. Madrid.
- CANO, J.A., ESPÍN, E., GONZÁLEZ, G., LÓPEZ, F., RODRÍGUEZ, J., SÁNCHEZ, J.P. y SÁNCHEZ, P.A. 1980. *Avifauna de la Comarca de Lorca*. I Premio Príncipe de Asturias de Investigación. Inédito.
- CATARINEU, J.M., GARCÍA, P., HERNÁNDEZ-GIL, V., ILLUECA, J.E., MARTÍN, L., ROMERO, A. y SÁNCHEZ, J.P. 1998. *Problemática ambiental de la Región de Murcia. Diaporama para la Educación Ambiental en la Enseñanza Secundaria*. ANSE y Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- CODORNIÚ, R. 1920. *Charlas sobre Aves*. Ed. ANSE (Edición facsímil de 1987). Murcia.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE. 2002. *Estrategia Regional para la Conservación y el Uso sostenible de la Diversidad Biológica*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- DICENTA, F., HERNÁNDEZ-GIL, V. y ROBLEDANO, F. 1989. Contribución al Atlas Herpetológico de la Región de Murcia. *Treballs Societat Catalana d'Ictiologia i Herpetologia*, 2: 44-62. Barcelona.
- EGUÍA, S. y JIMÉNEZ, P. (Coordinadores). 1986. *Memorias del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre: 1986*. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de Murcia. Inédito.
- GARCÍA MORENO, P. 1995. *Aportaciones al Catálogo de Vertebrados de la Región de Murcia sobre Cetáceos*. ANSE-Cartagena. Inédito.
- GIMÉNEZ, A. 1986. La distribución de la Tortuga Mora (*Testudo graeca*) en la Región de Murcia (SE de España). I Congreso Nacional de Herpetología. Benicasim, Castellón.
- GONZÁLEZ, G. y HERNÁNDEZ-GIL, V. 1986. Colonias de Aves marinas en la Región de Murcia (SE de España). VI Encuentros de Anilladores Españoles. ADENEX. Jarandilla de la Vera.
- GONZÁLEZ, G. y HERNÁNDEZ-GIL, V. 1989. Nidificación de Procellariiformes en el litoral de la Región de Murcia (SE de España). *Ardeola*, 36: 87-90. SEO. Madrid.
- GONZÁLEZ, G. y LÓPEZ BERMÚDEZ, F. 2000. Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. En: *Biodiversidad. Instituto del Agua y del Medio Ambiente*. Universidad de Murcia.
- GUARDIOLA, A., FERNÁNDEZ, M.P. y GONZÁLEZ, G. 1991. *Los Quirópteros de la Región de Murcia. Estatus, distribución y conservación*. Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Inédito.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. 1986. La población de Sapo Corredor (*Bufo calamita*) en la Región de Murcia. *Actas IV Congreso para Jóvenes Científicos*. Burgos.

- HERNÁNDEZ-GIL, V. 1986. *Los Anfibios y Reptiles de la Región de Murcia: catálogo y distribución espacial y temporal*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. (Coordinador). 1987. *Estado actual de la fauna de interés singular en la Región de Murcia. Identificación de amenazas y medidas de conservación*. Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Comunidad Autónoma de Murcia. Inédito.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. (Coordinador). 1989. *El censo de acuáticas en la Región de Murcia. Revisión desde 1972 a 1989*. Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Comunidad Autónoma de Murcia. Inédito.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. 1992. *Ecología de las estepas murcianas: estructura y dinámica de sus comunidades orníticas*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. 1994. Avifauna esteparia de la Región de Murcia. XII Jornadas Ornitológicas Españolas. Almería.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. y ROBLADANO, F. 1986. Datos preliminares sobre anfibios y reptiles de la Sierra de Salinas y su entorno. Jornadas de Estudio sobre la Sierra y Laguna de Salinas. Colonia de Sierra de Salinas, Murcia-Alicante.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. (Coordinador). 1995. *Censo invernal 1995 de Acuáticas y Limícolas de la Región de Murcia*. NATURCAZA S.L. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de Murcia. Inédito.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. (Coordinador). 1995. *Censo 1995 de Aves Marinas, Acuáticas y Limícolas Nidificantes de la Región de Murcia*. NATURCAZA S.L. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de Murcia. Inédito.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. y GONZÁLEZ, G. 1990. Avifauna de los sistemas forestales. En Esteve, M.A. (Coordinador): *Evaluación ecológica de los sistemas forestales de la Región de Murcia. 1.ª y 2.ª fases*. Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Comunidad Autónoma de Murcia. Inédito.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. y ROBLADANO, F. 1991. Censos invernales de aves acuáticas en Murcia, SE de España (1972-1990). *Anales de Biología*, 17: 71-83. Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ-GIL, V., DICENTA, F., ROBLADANO, F., GARCÍA, M.L., ESTEVE, M.A. y RAMÍREZ-DÍAZ, L. 1993. Anfibios y Reptiles de la Región de Murcia: Guía ecológica para su identificación, conocimiento y conservación. Colección *Cuadernos de Ecología y Medio Ambiente*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. y ROBLADANO, F. 1994. La Comunidad de Aves Acuáticas del Mar Menor (Murcia, SE de España): Aproximación a su respuesta en las modificaciones ambientales en la laguna. XII Jornadas Ornitológicas Españolas. Almería.
- HERNÁNDEZ-GIL, V. y BARBERÁ, G. G. 1994. Comunidades reproductoras de aves en áreas forestales de la Región de Murcia. XII Jornadas Ornitológicas Españolas. Almería.
- HERNÁNDEZ-GIL, V., ESTEVE, M.A. y RAMÍREZ-DÍAZ, L. 1995. Ecología de las estepas de la Región de Murcia. Colección *Cuadernos de Ecología y Medio*

- Ambiente*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico Universidad de Murcia.
- LÓPEZ JURADO et al. 1979. Las Tortugas terrestres Testudo graeca y Testudo hermanni en España. *Naturalia Hispanica*, 17. ICONA. Madrid.
- MARTÍN DE AGAR, P. 1983. *Ecología y Planeamiento Teritorial. Metodología y Estudio de casos en la Región de Murcia*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ, R. y CONESA, A. 1985. *Estudio didáctico de la fauna y flora de una comarca: Jumilla-Yecla*. Ayto. Jumilla y Ayto. Yecla.
- MARTÍNEZ, R. y ORTUÑO, A. (Coordinadores). 1995. Atlas del Norte de Murcia. Inédito.
- MÁS, J. (Director). 1986. *Sureste Ibérico. El Medio Natural*. Ed. Mediterráneo. Murcia.
- MÁS, J. 1987. La ictiofauna continental de la Cuenca del Río Segura. Evolución histórica y estado actual. *Anales de Biología*, 8: 3-17. Universidad de Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. y RIVERA NÚÑEZ, D. 1996. En torno a la evolución climática en Murcia. *Mvrgetana*, 93: 39-48. Academia Alfonso X El Sabio.
- NAVARRO MEDINA, J.D. 1983. *Estudio ornitológico de la Huerta de Murcia*. Diputación Provincial de Murcia. Inédito.
- RAMÍREZ-DÍAZ, L., ESTEVE, M.A., ROBLEDANO, F. y HERNÁNDEZ-GIL, V. 1990. *La Naturaleza en Murcia*. Ed. INCAFO. Madrid.
- RAMÍREZ-DÍAZ, L., BARAZA, F., HERNÁNDEZ-GIL, V., ROBLEDANO, F., RÓDENAS, M. y TORRES, A. (Dirección y Coordinación) 1990. *Enciclopedia de la Región de Murcia y su Naturaleza I y II*. Diario La Opinión, CAM y Montevida, S.A. Murcia.
- ROBLEDANO, F. 1990. La invernada de Larus audouinii en el litoral de la Región de Murcia (SE de España). *Ardeola*, 37 (1): 90-93. SEO. Madrid.
- ROBLEDANO, F. 1992. *La ecología de las comunidades de aves acuáticas en la conservación y gestión de los humedales del sudeste ibérico*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia.
- ROBLEDANO, F., MONTES, C. y RAMÍREZ-DÍAZ, L. 1992. *Relaciones ambientales y conservación de las comunidades de aves acuáticas en la gestión de los humedales del sudeste español*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio científico. Universidad de Murcia.
- ROBLEDANO, F., HERNÁNDEZ-GIL, V. y BARBERÁ, G.G. 1993. Breeding seabirds in Southeastern Spain. En: *Estatus y Conservación de Aves Marinas*. Aguilar, Monbailliu y Patterson Eds. pp.: 353-355. Madrid.
- ROBLEDANO, F., CALVO, J.F. y HERNÁNDEZ-GIL, V. 1993. Role of artificial wetlands in the use of coastal lagoon complex by breeding waterbird species. Colonial Water Birds Society Meeting. Arles, Francia.
- SÁNCHEZ-RUIZ, P.A. et al.. 1986. Observaciones de Procellariiformes en el litoral de la Región de Murcia. *Anales de Biología*, 7 (Biología Animal, 2). Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ, M.A. 1987. *Evolución histórica de la fauna en la Región de Murcia*. Inédito.

- SÁNCHEZ, M.A. y CARMONA, D. 1986. Estatus y distribución de las rapaces en Murcia (SE de España). V Conferencia Internacional sobre rapaces mediterráneas. Evora, Portugal.
- SÁNCHEZ ZAPATA, J.A., SÁNCHEZ, M.A., CALVO, J.F., y ESTEVE, M.A. 1995. Ecología de las aves de presa de la Región de Murcia. *Colección Cuadernos de Ecología y Medio Ambiente*, 5. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- SERRANO, J. 2000. Invertebrados terrestres de la Región de Murcia. En: *Biodiversidad*. Instituto del Agua y del Medio Ambiente. Universidad de Murcia.
- VALENZUELA, A. et al. 1973. *Comunicaciones sobre el Carst de la Provincia de Murcia. Revolcadores*. Diputación Provincial de Murcia. Murcia.
- VILLALBA, J., ORTUÑO, A., LÓPEZ, J.M. y MARTÍNEZ, R. 2000. *Enciclopedia divulgativa de la Historia Natural de Jumilla-Yecla*. Ed. Sociedad Mediterránea de Historia Natural y CAM.

La identidad lingüística de la Región de Murcia, en el aula de Secundaria

SANTIAGO DELGADO MARTÍNEZ

Para empezar, hay que partir de una premisa obvia: no hay una seña de identidad lingüística con categoría de idioma propio en la Región de Murcia, con la única posible excepción al final reseñada. No tenemos una lengua exclusiva. Tampoco un dialecto. La ciencia filológica nos dice que la variedad del español en esta tierra sólo tiene consideración de habla. Es decir, el grado de divergencia respecto a la norma del español común es mínimo. Lo cual, afortunadamente, nos universaliza, más que nos aísla. Ocurre que, eso sí, el cúmulo de vulgarismos, presentes en todos los niveles lingüísticos (fonológico, fonético, morfológico —sobre todo en el aspecto léxico—, sintáctico y semántico) es, acaso, notoriamente más extenso de lo que sería preferible. O, dicho de otro modo, entre los registros “legítimos” propios de las hablas de la Región de Murcia, se acomodan con mimetismo considerable y vasta extensión tanto social como geográfica, los vulgarismos. Aquéllos, los registros con propiedad lingüística, constituyen patrimonio susceptible de conservar, proteger y extender; no así ocurre con éstos, los vulgarismos, que, significando pobreza de lenguaje e impropiedad estructural, deben ser, *en lo posible y con los modos y maneras adecuados*, extirpados de las hablas populares de la Región.

Hemos subrayado la frase alusiva a la metodología que se debe usar en el tratamiento de los vulgarismos en las aulas de Secundaria en la Región, porque dichas maneras de proceder en clase son consustanciales con el mismo hecho de la corrección. Hay que huir del viejo método de la represión y el menosprecio hacia las hablas populares plagadas de

vulgarismos. Con tal habla, el alumnado común se relaciona en todo el plano afectivo de su vida, desde el ámbito familiar al amistoso. Denostarlo en el aula sólo puede traer consigo, como lo ha venido trayendo desde que así se hace, reacción y militancia contra la norma.

¿Qué hacer, pues, en este campo didáctico-lingüístico? Desde luego, y en primer lugar, no huir de dicho problema. Hacerlo no puede ser entendido por el discente sino como una permisividad tácita hacia dicha manera de hablar; manera de hablar que, luego, cuando lleguen los tiempos de inserción laboral del alumnado, puede constituir handicap o desventaja respecto de competidores por puesto de trabajo; sobre todo fuera de la Región.

Entre huir del problema, no afrontándolo en clase, y corregir con el objetivo de erradicar, con la pretensión de que se sustituya la norma vulgar por la culta, existe una solución, no de compromiso, que sonaría a pacto con el error —lo cual no se compadece con la perspectiva científica que debe informar toda actuación en el aula—, sino de realismo psico-sociológico. La clave del problema es que el alumnado entienda la existencia de ámbitos socioculturales distintos, a los que corresponde una distribución de registros de habla propios. Es decir, la tarea del profesorado en este aspecto debe ser: primero, inducir en la conciencia del alumnado la existencia de los dos registros, culto y vulgar; así como la autoadscripción del habla propia de cada individuo a uno de los dos registros. En segundo lugar, incitar a la consecución, o mejora en su caso, del nivel de registro culto de cada cual. En tercer lugar, efectuar dicha tarea desde la perspectiva de añadir el registro culto —o, insistamos, mejorarlo— al vulgar que ya se posee; nunca sustituirlo en dura pugna en la conciencia lingüística de la persona. Cuarto; una vez entendido e iniciado dicho planteo, esclarecer los criterios por los que se ha decidir personalmente en qué ámbitos o dominios hay que expresarse en el registro culto, no por imposición social, sino por propia conveniencia. Desde luego, el aula, el centro escolar por entero, es uno de los ámbitos en los que el registro culto debe estar presente. Y quinto, dejar sembrada la idea de que, desde luego, la complementariedad de ambos registros es sólo estratégica; a largo plazo, debería prevalecer, si no por entero, sí de manera decididamente mayoritaria, el registro culto. Dicho de otra manera, hay que concienciar a todos los discentes de que han de constituirse en la primera generación en la que se rompió la situación de prevalencia del registro vulgar sobre el culto. Naturalmente, semejante tarea es titánica, acaso utópica, pero no por ello obvia en el quehacer didáctico del docente. Muchas otras tareas son

igualmente utópicas o difícilísimas de conseguir, pero nadie postularía su eliminación de la lista de los objetivos escolares.

Así pues, resumiendo y acaso simplificando, digamos que el profesorado —y creemos que no sólo el profesorado de lengua— debe indicar la variante culta del vulgarismo —aunque sólo sea ortológico— escuchado al discente, en los modos y maneras antedichos. Nunca avergonzando, nunca reprendiendo, nunca menospreciando no ya al individuo, sino ni siquiera a su forma de expresarse. Se trata de adquirir, añadiéndolo al vulgar que ya poseen, el registro culto de la lengua. Y señalarle los criterios en que dicho registro debe ser usado, insistimos que por propia conveniencia del individuo. No corregir vulgarismos es escamotear al alumnado un instrumento de excelencia para su futura inserción no ya tan sólo laboral, corregirlo a la antigua usanza es “vacunar” y predisponer contra dicha excelencia, que sólo puede traer beneficios al individuo.

Ahora bien, ha quedado en el aire la distinción entre vulgarismo y registro propio del habla local. La separación entre ambos conceptos es muy clara; pero no lo es tanto su explicitación en listas concretas de unos y otros usos. Incluso caben diferencias de criterio entre entendidos en la materia. Dicha distinción es muy clara en el campo léxico: bajoca, alcacil, perigallo, boria, leja... son formas léxicas legítimas, pero el abuso de vocales abiertas para la formación de plural, la excesiva nasalización de finales tónicos en “on”, el uso personal del verbo haber en construcción autónoma, la confusión entre indefinido y presente de subjuntivo en la primera persona del plural y otras, son clarísimas muestras de vulgarismos corregibles. Entre dichos casos de evidente catalogación, existen otros de identificación dudosa, o, por lo menos, controvertible. En tales ocasiones, debe ser la sensibilidad y formación del profesorado quien emita juicio, sin que haya que huir de la inmediatez de toma de postura hasta poseer documentación adecuada o haber evacuado la necesaria consulta.

Queda en el aire el problema de cómo tratar en el aula realidades sociolingüísticas tales como el panocho, la lengua murciana o el ícue cartagenero. A todas ellas, la ciencia filológica las desconoce. No deben ser objeto de análisis didáctico-científico en clase. Se trata de, llamémoslas pseudolenguas, que no constituyen sistema de comunicación registrable en grupo social alguno. Son construcciones de carácter jocoso, de naturaleza literaria, u oratoria en algún caso, sin ningún grado de nivelación, y con una necesidad abrumadora de neologismos para poder abarcar los numerosos ámbitos de la realidad que toda lengua, constituida como tal, sí puede expresar. Ahora bien, ello no quiere decir que no se promueva

la discusión en el aula sobre algún texto de dichas realidades, en ocasiones apropiadas. Pero, quede ello bien claro, ha de ser para excluirlas de la consideración de sistemas de comunicación completos y estructurados. Algo así como se haría en una clase de Química con textos procedentes de la antigua Alquimia.

Y cerremos nuestra intervención en este foro, aludiendo a la excepción posible señalada en el párrafo inicial. Se trata de la existencia en el suelo regional de localidades donde, para alguna parte de la población, el catalán, en su variante valenciana, es idioma materno. Nos referimos a la pedanía yeclana de Raspay, y acaso otras situadas en la misma raya de Alicante. ¿Debe la autoridad educativa de la Región de Murcia contemplar esta realidad? ¿De qué manera? ¿Se debe actuar con dicha población imponiéndoles la inmersión lingüística educativa en español? Son cuestiones a las que se debe responder políticamente, no desde la perspectiva de la didáctica de la lengua.

Literatura en el aula. Algunas palabras dispersas

RAMÓN JIMÉNEZ MADRID.

Se me pide, transcurrido algún tiempo desde que se celebrara en el Instituto Licenciado Cascales el debate sobre Currículum escolar e identidad cultural, que rescite algunas palabras, tan improvisadas como dispersas, que pronuncié en dicho acto. Como quiera que de aquella cita tan sólo me quedan en la memoria algunas notas, helas aquí.

Tras agradecer al Consejo Escolar de la Región de Murcia la invitación que se me había cursado para participar en dicha reunión, en donde intervenían Antonio Pérez Crespo, Miguel López Bachero, Santiago Delgado, Vicente Hernández Gil, supongo que pasaría de inmediato a hablar de la situación de declive en la que se encuentra la Literatura (ahorro decir que no me refería a la Lengua Española) en los estudios actuales, una situación deplorable que he comentado en múltiples ocasiones en no pocos foros en donde se me ha solicitado la presencia o en artículos de opinión. Y supongo que para marcar el acento en esa declinación que viene sufriendo la literatura (que procede asimismo de la decadencia de la Historia Literaria frente a la Lingüística o la Pragmática o Retórica) ofrecería el ejemplo palpable de que un antiguo alumno de Cou en la rama de las humanidades leía 9 libros del siglo xx en un año, mientras que los actuales estudiantes de 2.º de Bachillerato, equivalente al curso anterior, no pasan de tres libros en todo un curso escolar. Y llamaría la atención sobre ese terrible descenso en el mundo de la lectura justo cuando en la misma ley se podía leer que la literatura es la memoria universal de la humanidad, el archivo de las emociones, ideas y fantasías, por lo que colabora en la maduración intelectual y humana de los jóvenes. Queda claro que los jóvenes de nuestro tiempo habrán de madurar más tardíamente, casi nunca si procesamos el dato.

Y supongo de la misma manera mencionaría mi experiencia en torno a la materia optativa que impartí en el Instituto Alfonso X El Sabio durante unos quince años. En esa materia, llamada, tras ser aceptada por el claustro y refrendada por el Consejo Escolar del Centro, Literatura Regional y que fue pionera en su día en trabajar en torno al material autóctono. En ella, con dos horas semanales, se abordaba sin prejuicios de ningún tipo —a los que luego aludiremos— el conocimiento directo de la realidad literaria murciana. Y bien que, esencialmente, lo afrontábamos con los textos de autor, no era menos cierto que muchas clases se desarrollaban fuera del aula, en contacto con los espacios culturales que existían en una ciudad como Murcia que ofrece rico panorama de conferencias, recitales, audiciones, ciclos en las Cajas de Ahorro, teatro Romea, Museo Gaya, Archivo Municipal, Biblioteca Regional, Museo de Bellas Artes, Museo de la Ciencia, etc, lo que ponía al alumno en contacto con la actualidad de una tierra y su entorno cultural. Y procurábamos asimismo que los poetas y narradores fueran a las aulas nuestras y participaran en lecturas y coloquios. De esa manera no manejábamos materia muerta sino viva. Los autores en las aulas fue una de las experiencias más jugosas y refrescantes de aquellos días y lo que encendió la antorcha de la lectura en jóvenes que más tarde han frecuentado tanto los foros que visitábamos como los géneros literarios.

Y cómo ven, si había metido baza en una cuestión nacional, pronto me pasé a una parcela regional, antítesis no siempre bien resuelta por parte de muchos profesores y claustrales que interpretan el hecho autonómico —y su desarrollo pedagógico— con cierto escepticismo —por decirlo con sentido jubiloso y optimista— por cuanto se estima que se recae en un reduccionismo inexplicable en un momento de auge de las supranacionalidades —a su vez contestado por la creación de las autonomías— o por creer que se renuncia a lo nacional por el solo hecho de penetrar en lo provincial, local o municipal, sin olvidar que todo nos puede servir para llevar al alumno a donde debe ir, a un lugar de integración educativa, a un espacio nuevo en donde aprenda realidades que desconoce.

Así que, alejando exclusiones y reduccionismos que no importa ahora proyectar, recuerdo que se pedía que me implicara (“mojara” fueron los términos que oí en la solicitud) en cuáles eran mis preferencias literarias de los murcianos y cuáles de ellos podían ser incluidos en ese panel de privilegiados que formarán el ejército de los Ilustres que aparecerán en los futuros libros de texto (al fin y al cabo son las editoriales las que nos señalarán el canon regional). Al haber abandonado yo el aula y llevar

dos años al margen de tales considerandos; al no formar parte de las comisiones que trabajan arduamente para llevar a cabo ese dictamen final, recuerdo que aludí a mi desconocimiento sobre cómo se iba a abordar el estudio de tales hombres en los futuros libros, si se entraría en cuña, con menciones esporádicas, o en batería en una unidad didáctica en donde se abordarían las artes y las letras de la Región de Murcia.

Ante la insistencia de que diera nombres, tuve la osadía de reclamar la presencia —rehuendo a los clásicos como Polo de Medina o Cascales por utilizar lengua que espanta a los muchachos que visitan más la imagen que la palabra— de escritores actuales como Miguel Espinosa, siempre que se tratara de Asclepios o se hablara de literatura y conocimiento, a Francisco Sánchez Bautista en temas tan diversos como el paisaje, la cuestión social o la geografía del agua y la huerta. A Eloy Sánchez Rosillo por representar un tipo de poesía mediterránea y transparente, a Castillo Puche como explicación de técnicas literarias. Si de cuentos fuera mencionaría a Alfonso Martínez-Mena, Antonio Núñez, Pedro García Montalvo o Pascual García. Si habláramos de teatro se haría hincapié en Martín Iniesta, pero asimismo diría, que dependía mucho el uso que se hiciera de esa relación que se podía ampliar con otros varios nombres que retenía en la cartera.

Y concluiría la intervención, reservándome para el posterior coloquio, añadiendo que no era ya tiempo propicio para disputar sobre si Murcia contaba o no con identidad propia, si nos habíamos quedado solos tras las gestiones oportunas que se realizaron para ampliar los límites de la presente autonomía. Que lo quedaba claro es que nos ha tocado el turno ahora a nosotros de labrarnos nuestro propio futuro sin, eso sí, saber que somos un gajo desprendido de la naranja española, pero un gajo con sabor propio, con un estilo que si no está hecho, habrá que redondearlo.

Y eso es poco más o menos de lo que recuerdo de aquella tarde, en aquel precioso salón del Instituto Licenciado Cascales (antiguo Alfonso X El Sabio) en el que, si cerraba los ojos, revoloteaban los duendes del pasado, una pequeña parte de mi pasado académico como alumno del centro.

Apuntes sobre identidad regional y enseñanza

ANTONIO PÉREZ CRESPO

La concreción de la identificación del murciano con la actual Región de Murcia es uno de los problemas que se han planteado con más intensidad a partir de la transformación de la antigua provincia en la Comunidad Autónoma de Murcia.

De forma esquemática, y como elementos previos para una reflexión más profunda podrían apuntarse las siguientes circunstancias:

1. La progresiva disminución del territorio del antiguo Reino de Murcia a la actual Región de Murcia, en la que conviene distinguir las siguientes etapas:
 - 1.1 Reino musulmán. Durante el mandato del Rey Ibn-Hud el Reino de Murcia ocupó el máximo territorio a lo largo de su historia, extendiéndose desde una línea situada al Sur de Valencia y pasando al Sur de Madrid con inclusión de parte de Extremadura, incluyendo en este territorio la totalidad de Al-Andalus.
 - 1.2 El tratado de Torrellas-Elche año 1304 supuso la segregación de la Vega Baja del Reino de Murcia.
 - 1.3 El Obispado de Cartagena, traslada su sede a la ciudad de Murcia, siendo su primer obispo Fray Pedro Gallego —año 1251— incluía la Diócesis de Orihuela, que fue segregada de este Obispado.
 - 1.4 Desde el año 1243, se inicia una nueva etapa con la concesión del fuero de Córdoba a la ciudad de Mula, cerrándose este periodo en 1614 con la expulsión de los moriscos. Este tiempo es considerado como un espacio de contacto de culturas con muy escasa población.

El proceso fue complicado y difícil, desarrollándose sobre el recuerdo histórico del antiguo reino de Murcia, que según el profesor Torres Fontes había sido zona fronteriza durante siglos y actuó como un crisol de diversas razas que en él se fundieron, al que paulatinamente, a lo largo de los siglos, fueron integrándose gentes provenientes de otros lugares.

La carencia de accidentes geográficos que permitiera el uso de defensas naturales obligó a sus habitantes, a lo largo de la historia, a ser negociadores antes que guerreros, dedicándose al comercio, industria y agricultura en vez de empuñar las armas. Los enclaves fenicios en la zona mediterránea y la apertura a civilizaciones provenientes de los antiguos focos culturales mediterráneos incidieron positivamente en sus habitantes.

El Sureste

Durante el régimen anterior se configuró con el nombre de Sureste un espacio territorial a orillas del Mediterráneo, en el cual se incluían las provincias de Albacete, Almería, Alicante y Murcia con una problemática común y unas economías complementarias que unieron sus esfuerzos para facilitar su desarrollo.

El advenimiento de un régimen democrático, llevó consigo el abandono de este concepto por el mero hecho de haber sido acuñado durante el régimen anterior; no fue producto de la casualidad que cada una de estas cuatro provincias se integrase posteriormente en cuatro comunidades autónomas distintas.

Asamblea de parlamentarios. Unanimidad

Durante las negociaciones para establecer un sistema preautonómico en la provincia de Murcia, el Ministro Adjunto para las Regiones, Manuel Clavero, al iniciarse las reuniones formulaba la misma pregunta: ¿Qué pensáis hacer? Para la apertura de este proceso había sido necesario el acuerdo unánime de todos los senadores y diputados murcianos constituidos en Asamblea de Parlamentarios. Sin ninguna justificación, los socialistas retrasaron el momento de abrir este proceso, hasta que un día, la prensa murciana publicó de forma sorpresiva el borrador de un Decreto-ley en cuya redacción habían participado algunos afiliados de UCD, como propuesta socialista para iniciar el proceso preautonómico.

A partir de este momento comenzó a trabajar la Asamblea de Parlamentarios y se abrió la negociación con el Ministerio para las Regiones. En la mente de quienes participamos activamente en este proceso, siempre quedará la duda sobre los motivos que tuvo el PSOE para retrasar sin justificación alguna el inicio de estos trabajos. Tal vez, al no tener mayoría en la Asamblea de Parlamentarios, no presidirían el Consejo preautonómico cuando se constituyera; tal vez, hubieron razones de más calado, como un posible acuerdo previo entre varios partidos nacionales de no dar luz verde a sus parlamentarios para iniciar la negociación hasta haber alcanzado un acuerdo global en todo el país.

La realidad es que cuando los parlamentarios murcianos se entrevistaron con el ministro Manuel Clavero, la primera pregunta que éste les hizo fue a qué región se iba a incorporar la provincia de Murcia: a Andalucía, Castilla-La Mancha o Valencia. Las otras tres provincias que integraron en su día el Sureste, ya se habían decidido a favor de una de estas regiones.

La contestación a la pregunta del ministro dada unánimemente por los parlamentarios murcianos —centristas y socialistas— se basó en este argumento: No somos valencianos, ni castellano-manchegos, ni andaluces. Somos murcianos.

Durante este tiempo, en Albacete, habían surgido dos iniciativas: la manchega, partidaria de integrarse en lo que posteriormente sería Castilla-La Mancha; y la murciana, de permanecer junto a la provincia de Murcia en el proceso autonómico. Pudo más el recuerdo de pasados agravios de convivencia entre Murcia y Albacete: configuración de la Audiencia Territorial —posteriormente Tribunal Superior de Justicia—; Universidad —con escasas facultades en Albacete—, ... que la consideración de fondo, de que sus economías, complementarias y unidas, tendrían un mayor desarrollo. Sin apenas negociación alguna, Albacete se integró en Castilla-La Mancha, quedando relegada en la base de una Y, con escasa incidencia y representatividad en el Gobierno Regional de esta Comunidad.

Pese a ello es necesario reconocer que determinadas comarcas de Albacete, concretamente las de Hellín y el Noroeste murciano, tienen una gran relación entre sí, pero se carece de toda relación a estos efectos con Toledo o Guadalajara.

Alicante fue presionada desde Valencia, y aunque la Vega Baja del Segura mostró inicialmente su intención de incorporarse a Murcia, pudo más el movimiento promovido desde esta ciudad. La Vega Baja alicantí-

na, hasta Guardamar, está profundamente unida a la Región de Murcia por el río Segura, que en vez de separarlas, las une estrechamente y condiciona la vida de todas las comarcas ribereñas al mismo. Los habitantes de la Vega Baja se identifican con ésta, pero están alejados de los centros de poder tanto de Alicante como de Murcia.

Almería, no tuvo fuerza suficiente para resistir la atracción andaluza y aunque sus parlamentarios eran conscientes de que saldrían del centralismo madrileño, para caer en otro más peligroso, cuanto más cercano, el sevillano, se decidieron, finalmente, por integrarse en Andalucía. La comarca de los Vélez se identifica con Puerto Lumbreras, que es tanto como hacerlo históricamente con Lorca, pues en este municipio, el más grande de España, estuvo integrado Puerto Lumbreras, hasta que se constituyó como municipio independiente en el año 1958.

Y Murcia, quedó sola, como Región uniprovincial. A partir de este momento, esta Región, que no es ni valenciana, ni manchega, ni andaluza, ha de encontrar su propia personalidad, su propio ser, su propia identidad, de forma positiva, definiendo sus características peculiares.

Posiblemente, su condición de reino fronterizo durante siglos, le haya dotado de unas condiciones especiales para saber convivir con todos y cada uno de sus vecinos; la carencia de accidentes geográficos naturales que le permitan aislarse del exterior, le ha llevado a extremar sus buenas relaciones con los pueblos inmediatos, generalmente más poderosos.

¿Cómo podemos definir cuales sean las características esenciales del murciano? ¿Qué producto ha salido de ese crisol de razas al que hacía referencia el profesor Torres Fontes? Transcurridos más de dos décadas desde la aprobación del Estatuto de Autonomía ¿se aprecia alguna evolución en este proceso?

Hasta ahora, se ha considerado a Murcia como una región, reino o zona fronteriza entre distintos reinos, pertenecientes a distintas culturas. Estos elementos nunca permanecieron estables y otros se incorporaron paulatinamente al crisol del tiempo en el que se forjó esta región, marcando en cada época las características propias del murciano que no pueden considerarse como uniformes para todos sus habitantes.

Hasta ahora, se ha considerado al murciano como el habitante de la Región de Murcia, considerada esta como unidad. Existe una Región de Murcia, luego existe un murciano que la habita. Esta afirmación unitaria no es correcta en su conjunto, ya que los elementos que se incorporaron al crisol de su historia a lo largo de los siglos, fueron distintos en cada una de las comarcas murcianas.

Puede afirmarse que nuestra Región está integrada por distintas comarcas, que mantienen sus diferencias, pudiéndose afirmar que la delimitación geográfica administrativa del territorio no coincide con las influencias culturales que se han proyectado más allá de estos límites.

Un lorquino, un habitante de Puerto Lumbreras, puede sentirse más identificado con sus vecinos de Vélez Rubio o Vélez Blanco, que con los habitantes de Jumilla o Yecla. Los de Beniel, verán a los de Orihuela como hermanos y parientes, de hecho lo son en gran número, y encontrarán escasas coincidencias con los de Moratalla y Calasparra; la uniformidad de los pueblos que viven en la costa mediterránea es manifiesta.

La región de Murcia puede ser considerada como un mosaico integrado por pequeñas piezas, coordinadas administrativamente entre sí, que conservando su propia personalidad individualizada, se integran en un único dibujo que configura el mosaico regional.

Cuanto más conozcamos estas pequeñas piezas, estos pequeños mundos constituidos por los distintos municipios murcianos, estaremos en mejores condiciones para dar una respuesta positiva a lo que constituye la verdadera esencia del murciano.

Especiales características de los municipios murcianos

La actual Región de Murcia está dividida en 45 municipios con una extensión media de 254 km² cada uno de ellos. El más extenso es el de Lorca con una extensión superior a los 2 000 km² y al que se le han segregado en 1958 el municipio de Puerto Lumbreras y en fecha anterior el de Águilas.

Esta situación es totalmente opuesta al sistema municipal del resto de España donde los municipios se sustentan sobre un territorio muy limitado con muy escasa población, en muchos casos inferior a los cincuenta vecinos.

Especial fuerza de las comunidades locales

Como consecuencia de su gran extensión y su densa demografía en algunas zonas de la Región. Existe un débil sentido regional como consecuencia de la confusión e identificación del nombre de Murcia con la ciudad, reino, provincia y región.

Este débil sentido regional está compensado con el fortalecimiento

de una estructura comarcal especialmente sólida, que puede llegar a oponerse a un concepto regional más amplio.

Otro elemento a tener en cuenta es la construcción de la Región sobre tres ciudades fundamentales, que por orden de antigüedad son Cartagena, Lorca y Murcia.

El proceso de desarrollo de estas ciudades ha sido inverso al de su nacimiento, promoviéndose un fuerte desarrollo en el municipio de Murcia que no ha sido seguido al mismo ritmo por Cartagena y Lorca.

El agua y la sequía elementos diferenciadores y definidores

Existe un elemento básico de carácter positivo, sobre el que gira la vida regional: el agua, en su doble aspecto de sequía e inundaciones, caras inseparables de una misma moneda que de forma periódica han assolado nuestras tierras a lo largo de los tiempos.

La inicial dependencia de las Vegas del Segura al agua se ha ampliado a zonas de secano por las aportaciones del Tajo al Segura, surgiendo nuevos regadíos, que como ayer, cuenta con una escasa dotación de agua, que en muchos casos es de deficiente calidad.

Todos los murcianos son conscientes de su dependencia del agua y de la carencia estructural que la cuenca del Segura padece. Esta situación mantenida a lo largo de la historia, ha hecho nacer una cultura del agua, típica y peculiar de estas tierras, que se considera como eje vertebrador de toda la actividad regional.

El agua es un elemento positivo que identifica a los murcianos frente a los habitantes de otras regiones, en las cuales, las sequías o las inundaciones periódicas, no condicionan de forma absoluta la vida ordinaria.

Un tema de suma importancia para nuestra Comunidad, sería incluir la Asignatura del Agua tanto en Institutos como en la Universidad, creando la Cátedra del Agua, en sus dos vertientes: Jurídica e Hidrológica.

La bandera y el escudo. El himno

Uno de los símbolos que aglutinan a un pueblo, es su bandera. Por defenderla, muchos ciudadanos dieron su vida y la seguirán dando. Su nacimiento, en ocasiones, se ha producido por el mero reconocimiento de una realidad histórica; en ocasiones, por el acto voluntario de una colectividad que decide darse una bandera propia. Este es el caso de la

Región de Murcia, cuando fue reconocida como tal y pasó de provincia a Región.

Por su propio simbolismo la bandera ha de aglutinar a todos los ciudadanos que la adoptan como tal, sin ningún tipo de exclusión; es un símbolo que no puede imponerse por la fuerza, pues cuando recupere la libertad, lo abandonará. Cuando se trata de crear una bandera para una región que nace como tal, que asienta sus raíces históricas en un viejo Reino, todas las precauciones con pocas. Por esta razón, al carecer la Región de Murcia de una bandera propia fue preciso crearla, pero no sobre el vacío, sino utilizando antiguos materiales.

Aunque lejanos, todavía quedaban rescoldos de la pasada guerra civil, donde los colores rojo y azul fueron símbolos de enfrentamientos fratricidas. Había que prever, y superar, incluso eliminándolos desde el inicio, cualquier intento de reabrir superadas polémicas. Y ésta fue la intención y decisión unánime de cuantas personas intervinieron en el proceso de creación de la Bandera y Escudo de la Región de Murcia.

Se partía de dos hechos históricos diferenciados: La existencia de una bandera provincial, que durante años había sido el símbolo de la Diputación de Murcia, de color azul; en contraposición, el color rojo, aparecía en los estandartes de las principales ciudades de la provincia: Murcia, Cartagena, Lorca... Intentar reproducir de forma nítida cualquiera de estos dos colores en la futura bandera hubiese sido un equivocado.

Para decidir el color se tomó una decisión salomónica, muy meditada y aceptada con pocas disensiones, al ser todos conscientes de las razones de fondo que las motivaba, aunque no fueran expuestas explícitamente en el grupo de trabajo. Las preferencias personales, tanto políticas como artísticas, fueron dejadas a un lado. Finalmente se eligió para la bandera el color rojo Cartagena, sobre unas muestras presentadas por el consejero cartagenero Navarro Valls. Se trataba de un color entre rojo y morado claramente diferente de ambos.

Celebradas elecciones constituyentes el 15 de junio de 1977, el Plenario de Parlamentarios encargó el 11 de febrero de 1978 a los profesores Torres Fontes y Jover Zamora un estudio sobre la forma, color y contenido de la futura bandera y escudo de la Región que entregaron terminado el 12 de marzo. El Consejo Regional de Murcia en sesiones del 10 y 20 de noviembre, acordó la constitución de una Comisión de estudio de la bandera y escudo regional, integrada por los senadores de La Cierva y López Pina, y los profesores Torres Fontes y Jover Zamora.

El 20 de diciembre de 1978 ambos profesores ratificaron el informe

que habían presentado al Plenario de Parlamentarios, resaltando la confusión heráldica que se había producido en la antigüedad al no existir un escudo propio de la Ciudad de Murcia y otro distinto del Reino de Murcia. El símbolo de esta identidad era el conjunto de coronas, inicialmente cinco, ampliadas más tarde a seis, y posteriormente a siete, constituyendo las coronas la representación más genuina del viejo Reino. Por estas razones propusieron que las coronas figurasen en el centro del nuevo escudo, en sustitución de corazón, símbolo de la predilección que Alfonso X el Sabio tuvo por la ciudad de Murcia.

Las siete coronas deberían reproducirse con la misma forma en que aparecían en documentos y mapas de la época barroca: Tres hileras horizontales superpuestas, con tres coronas la superior, dos la intermedia y una la inferior. Sobre ellas, la séptima corona concedida por Felipe V.

Del estudio del escudo de la Diputación y de los propios de cada municipio: Cartagena, Lorca, Yecla ... es el castillo la figura heráldica más repetida, razón por la que aconsejaron su inclusión en el nuevo escudo regional, máxime, cuando el antiguo Reino de Murcia tuvo la condición de fronterizo entre la España cristiana, representada por las Coronas de Castilla y Aragón; la España musulmana y el mediterráneo.

En la actualidad, aunque de forma pacífica, la Región murciana continúa siendo una encrucijada de culturas, un lugar de encuentro y de fecundación recíproca entre lo castellano, lo mediterráneo, lo levantino y lo meridional. Los cuatro castillos que se incorporarían al nuevo escudo serían el recuerdo actualizado de Castilla y la Mancha, Andalucía, el País Valenciano y el mundo mediterráneo.

Este informe fue analizado por el Consejo Regional de Murcia en las sesiones del 29 de enero y 5 de febrero de 1979, teniendo a la vista dos maquetas de madera como proyectos de la nueva bandera. En la primera, de color rojo carmesí, con escudo del mismo color, conteniendo cuatro castillos y siete coronas en dorado. En la otra maqueta se ofrecía un proyecto de bandera de idéntico color, siendo el escudo de color azul con los mismos símbolos de castillos y coronas. Se acordó que sobre estas dos maquetas se realizasen dos modelos de bandera en tela para un nuevo estudio.

En la sesión del 26 de marzo de 1979 se aprobó definitivamente la nueva bandera y escudo de la Región de Murcia sobre el estudio realizado por ambos profesores, introduciendo algunas variantes. La bandera sería de forma rectangular y color rojo carmesí, situándose en el ángulo superior izquierdo cuatro castillos en su color, situados de dos en dos,

paralelamente, formados a modo de cuadro. En la esquina inferior derecha irían siete coronas en oro dispuestas en cuatro filas horizontales, de una a tres, dos y una respectivamente.

Las maquetas de madera fueron realizadas por el pintor Francisco Salinas; la primera bandera regional, por Engracia Serrano, en talleres de Lorca, por expreso encargo de los consejeros López Fuentes y Alberola, de Lorca que contaron, en todo momento con el respaldo del Consejo Regional.

Posteriormente, en 1984 se solicitó un nuevo informe a ambos profesores sobre la forma de las torres y las coronas dentro del escudo; en su dictamen del 13 de agosto, afirmaron que los castillos debían responder en su concepción, diseño y color, al modelo de castillo que aparece en el escudo nacional; las coronas debían ser abiertas, es decir formadas por un círculo de oro con tres florones, separados por una perla. Como fundamento histórico citaron la Carta ejecutoria de Carlos I de 28 de julio de 1539; el refrendo de la consulta del Consejo Real de 16 de noviembre de 1709 y el Escudo de la ciudad de Murcia reproducido en la 2.^a edición el 1775 de los Discursos Históricos de Murcia y su Reino, del Licenciado Francisco Canales.

Esta es la breve historia de cómo nació la bandera y Escudo de la nueva Región de Murcia. Un grupo de murcianos, pusieron en este trabajo lo mejor que llevaban dentro, y actuando con unidad de criterio, pese a sus naturales diferencias personales y políticas, con los debidos asesoramiento, actualizaron viejos elementos históricos de lo que habría de ser el símbolo de unión de todos los habitantes de estas tierras. Transcurridos más de veinte años desde estos hechos, la Bandera y el Escudo han sido aceptados plenamente.

Aunque el art. 4 del Estatuto de Autonomía establece que la Región de Murcia tendrá bandera, escudo e himno propio, este último, no fue posible aprobarlo.

